



† Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, Capitán General del Ejército,  
a cuya memoria dedica este número ESPAÑA MILITAR

2 DIC. 1930



# INDICE

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
«El sitio de Baler» (continuación) por Saturnino Martín Cerezo. . . . .	1	«Pequeña enciclopedia (continuación) por Adolfo Bermejo, Capitán de Infantería (E. R.). . . . .	30
«Habilidades, no; aclaraciones, sí» por Pedro Maestre, Comandante de Caballería (E. R.). . . . .	17	«Apuntes de topografía» por Adolfo Hernández, Capitán de Infantería (E. R.). . . . .	36
«Muy bien hecho» por Eduardo de Lara, Capitán de Infantería (E. R.). . . . .	19	«El Arte y el Turismo en España.—El Castillo de Turégano» por Jesús Carrizosa, Capitán de Infantería (E. R.)	42
«A una novicia» por Esteban Gilaberte, Teniente de Infantería (E. R.). . . . .	20	«De toda actualidad.—Sellos de Colón» por Eduardo Navarro. . . . .	46
«Notas del desierto.—Utilización del automóvil ordinario» por Manuel Vidal López, Teniente de Infantería (E. R.). . . . .	22	Necrológica . . . . .	49
«De un libro.—La Voz del pueblo» por Antonio Sánchez Bravo, Teniente de Artillería (E. R.). . . . .	24	«Valeriano Weyler Nicolau» . . . . .	50
«Ligeras ideas sobre la construcción de una vía» por Juan Sogo, Teniente de Ingenieros (E. R.). . . . .	29	Disposiciones Oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército. . . . .	51
		Liquidación trimestral. . . . .	60

PRECIO DE SUSCRIPCION { Número suelto. 1 peseta  
 Mes. . . . . 1 >  
 Trimestre. . . . 2,50 > } PAGO ADELANTADO



# ESPAÑA MILITAR

*Revista profesional de la Escala de Reserva del Ejército*

AUTORIZADA SU PUBLICACION POR R. O. DE 9 DE MAYO DE 1928

FUNDADOR PROPIETARIO:  
ANTONIO ALGARRA RÁFEGAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
M. CATALINA, 17 : CUENCA

AÑO III

MADRID, OCTUBRE 1930

NÚM. 33

## EL SITIO DE BALER

(SEGUNDA PARTE)

DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1898 AL 2 DE JUNIO DEL 99

(Continuación.)

Sosteníamos este diálogo, yo desde la trinchera y él como a unos cuarenta pasos de distancia. Al oír que traía una comunicación oficial, mandé salir un soldado para que pudiera traérmela, a lo que se resistió desde luego diciendo tenía orden terminante de darla en propia mano; pero habiéndole yo argüido, como fin de polémica, que si no quería entregarla se retirase inmediatamente con ella, cedió a mi ultimatum y me la envió con el soldado.

Entonces le dije: «Puede usted esperarse; voy a ver lo que determina el capitán.» Entré, como si fuese a la comisión prometida, y leí el oficio siguiente:

«Habiéndose firmado el tratado de paz entre España y los Estados Uni-

dos, y habiendo sido cedida la soberanía de estas Islas a la última nación citada, se servirá usted evacuar la plaza, trayéndose el armamento, municiones y las arcas del tesoro, ciñéndose a las instrucciones verbales que de mi orden le dará el capitán de Infantería D. Miguel Olmedo y Calvo.—Dios guarde a usted muchos años.—Manila, 1.º de febrero de 1899.—Diego de los Ríos.» Y al pie: «Señor Comandante Políticomilitar del Distrito del Príncipe, Capitán de Infantería D. Enrique de las Morenas y Fossi.»

Extrañado semejante dirección personal, volví a repasar el oficio con la desconfianza que puede imaginarse, y reparé que no parecía registrado en ninguna parte. «Vaya,

pensé, no se les ha ocurrido numerar la comunicación, y, en cambio, sobre indicar al pie la personalidad oficial a quien va dirigida no se les ha olvidado precisar además el nombre y apellidos, redundancia completamente innecesaria, y se preocupan en lo de las *arcas del Tesoro*, cosa que aquí ni aun remotamente conocemos.» Me volví a los soldados y les dije: «Nada; la misma música de siempre.» Salí a la trinchera y grité al titulado capitán Olmedo: «El capitán Las Morenas ha dicho que está bien; puede usted retirarse.»

Lejos de hacerlo así, me contestó que desearía quedarse en la iglesia, porque venía muy calado. Respondí negativamente, y me preguntó que dónde iba él a dormir aquella noche. «Donde haya usted dormido las anteriores», repliqué. Dió entonces a lamentarse, arguyendo que le parecía mentira que Las Morenas se comportase de aquella manera con él, siendo paisanos, habiendo estudiado juntos y mediando no sé qué lazos de parentesco entre uno y otro... Bueno, exclamó por último: «¿Y cuándo debo volver por la respuesta?» «Cuando toquemos atención e icemos bandera blanca, le dije; y si no lo hiciésemos no tiene usted que molestarse, porque no habrá contestación.» Se retiró y ya no volvimos a verle. Durante algunas noches oímosle hablar en el *bahay* o casa del gobernadorcillo (también fortificada), por lo que nos figuramos que debía de ser algún jefe insurrecto.

¿Quién podía imaginar otra cosa?  
¿Quién suponer que un Capitán de

nuestro ejército se había de presentar con mensaje de tamaña importancia, vistiendo de paisano, utilizándose de las cornetas enemigas, pidiendo parlamento en idéntica forma que tantas veces se nos había pedido anteriormente y sin ostentar ninguna divisa española, ningún signo exterior que le presentara como nuestro?

Mediaba, por otra parte, la circunstancia de que habiendo sido condiscípulo del difunto Capitán, no me hubiese desconocido desde luego y me hubiese, por el contrario, preguntado si era yo Las Morenas. No era tampoco detalle para dejarlo inadvertido el hecho de argumentar que venía donde alojarse, cuando en su traje no se advertían mojaduras, y era lo natural que, amigo o enemigo, debía de contar con el auxilio y tolerancia de nuestros sitiadores. Hallábase muy reciente además lo de Belloto, que también se anunció como Capitán de nuestras fuerzas, y que después no tuvo por conveniente presentarse.

Bien podía, pues, ocurrir que se proyectara una intentona; que antes, y en el momento crítico, les hubiera faltado resolución para determinarla, y que sabedores más tarde, por cualquier infidencia, de la muerte del Comandante político-militar, hubiesen ideado la trama, fingiendo la comunicación, sin reparar en lo de las *arcas del Tesoro*, ni en la falta del número de registro, ni en la sobra de la dirección personal, y confiando en la protección de aquel escrito, lograr, por fin, nuestra rendición a todo trance.

Seguramente que los placeres de

Baler no serían la rémora que me aconsejaba tales dudas; nadie como nosotros deseaba que terminase todo aquello, mudar aquellos aires y acabar de una vez, si las circunstancias lo exigían; pero allá en mi memoria se reproducía el artículo 748 del Reglamento de Campaña (1); estaba terminante, y yo no podía comprobar la veracidad de aquel mandato; no podía salir de aquel puesto de honor sin cerciorarme de que no era víctima de una estratagema de guerra; de que no podría inculparse después mi credulidad a mis deseos; de que obedecía una orden.

Reparos y dificultad que, por lo visto, y con el trastorno de las cosas, no se tuvieron presentes por quien hubiera debido tenerlos muy en cuenta.

#### IV

DEL 25 DE FEBRERO AL 8 DE ABRIL

*Confabulación sorprendida. — Caza inesperada. — Imitando a Robinión. — Emboscada. — Represalias. Cañón moderno. — Ataques rechazados. — Se acabó el tocino.*

En el tiempo que llevaba tratando a los individuos que formaban el destacamento, habíanme sobrado espacio y ocasiones para conocerlos a

(1) Dice así: «Recordando que en la guerra son frecuentes los ardides y estratagemas de todo género, aun en el caso de recibir orden escrita de la superioridad para entregar la plaza, suspenderá su ejecución hasta cerciorarse de su perfecta autenticidad, enviando, si le es posible, persona de confianza a comprobarla verbalmente.»

fondo. Si alguna vez se desnudan, por decirlo así, los espíritus, y surgen al exterior los vicios o virtudes, las energías o flaquezas que todos llevamos en lo más recóndito del ser que nos anima, es, indudablemente, cuando el peligro nos mortifica y nos oprime, cuando el sufrimiento nos descompone y cuando el tránsito misterioso de la muerte preséntase inmediato con el despojo de la esperanza y de la vida. Entonces brillan con poderosas llamaradas la fe y el entusiasmo que nos diviniza o el interés que nos enloquece, y el hombre se hace mártir, alcanza las regiones del heroísmo, desciende hasta las miserias del crimen o cae de lleno en la cobardía que le infama. En todos los defensores de aquella lejana iglesia de Baler tenía por fuerza que verificarse este fenómeno; y yo, que no me forjaba ilusiones, que advertía muy bien lo poderoso de la tentación que podía seducir a mi tropa, ya por los ofrecimientos y amenazas hechos a grito herido, un día y otro, desde las trincheras enemigas, o ya por la extremidad que padecíamos, no perdonaba indicio, momento ni detalle para llegar hasta la conciencia de cada uno. Sabía, pues, que allí tenía corazones de una bondad extraordinaria, hombres de fibra, y corazones pusilánimes; almas capaces de toda clase de iniciativas y almas irresolutas, de las que se dejan llevar pasivamente al extremo adonde se quiere conducir las; voluntades honradas y voluntades egoístas; no se me ocultaba el peligro. Sabía, por tanto, que si afuera estaba el acecho, dentro podría

germinar la infidencia; que la más pequeña debilidad o vacilación podía resolver nuestra pérdida, y que no había otro remedio que una vigilancia continua y un rigor extremado, tanto más difícil aquélla y más violento este último, cuanto que yo estaba sólo con autoridad allí para el caso.

Por esto no me produjo gran extrañeza la confidencia que se me hizo el día 25 de febrero, ni vacilé un momento en la decisión correspondiente, y eso que luego resultó algo mucho más grave de la que al pronto sólo daba motivos para suponer un conato de desertión. Tenía determinada mi línea de conducta: se hallaba ésta fundada en la común salvación de todos nosotros, regulada por los mandatos del deber, y había que seguirla; no cabía otra senda que ser despiadadamente inexorable.

El soldado Loreto Gallego García me participó que su compañero Antonio Menache Sánchez tenía el propósito de pasarse al enemigo. Fundaba esta sospecha en la propia declaración del tal Menache. Guardábale Gallego algún dinerillo que tenía, lo que nada tiene de particular entre camaradas, y hacía unos dos meses que aquél se lo había pedido, confesando que tenía el propósito de irse con los insurrectos, «porque se le había metido en la cabeza el hacerlo». Su compañero debió de tomarlo a broma o censurarlo, y no se volvió a tratar del asunto, que ya parecía olvidado, cuando en la noche del 24 de febrero a cosa de las diez, se vió a Menache subir sigilosamente, bien envuelto en

su manta, la escalerilla del excusado, atisbar desde lo alto el campo sitiador, y luego deslizarse a gatas por la derecha, donde se abría, poco distante, una ventana, la cual, aunque aspillerada como todas, ofrecía fácil salida. Observado todo esto por el centinela más próximo, le había dado el alto dos veces, pero el otro, sin contestar y siempre a gatas, se había retirado en seguida por el mismo camino, pudiendo vérselo, cuando bajó por la escalerilla, que llevaba en la mano derecha el fusil. Menache era prófugo, le habían capturado, y, como a tantos otros, enviado al Ejército de Filipinas. Tenía, pues, un antecedente sospechoso, que, unido a su indiscreción de hacía dos meses y al hecho referido, justificaban la confidencia de Gallego.

Le rice llamar y le pregunté sus intenciones. Comenzó por la negación más terminante, apelando a toda clase de juramentos, lloroso y lamentándose amargamente; pero yo, que también por mi cuenta le había ido notando ciertos cuchicheos extraños y ciertas omisiones, le acosé de tal modo, tanto le fui a la mano, inspirado en sus mismas contradicciones y tropiezos, que acabó por decírmelo todo. Algo más grave de lo que me había imaginado, pero algo también de lo que me había presumido. Tratábase de una verdadera confabulación, que si no pudo alcanzar mayores vuelos, no fué seguramente por falta de voluntad en los culpables, sino por la ocasión; y, debo decirlo en honor de sus valerosos compañeros, por falta de atmósfera.

El tal Menache hacía ya mucho tiempo que se había puesto de acuerdo con otro soldado, José Alcaide Bayona, cuyo nombre, de triste recordación, tendré que repetir más adelante, y concertados ambos con uno de los cabos, Vicente González Toca, tenían preparada la fuga. Era indudable que si no habían realizado este propósito debía ser por el afán de propaganda y el de hacerlo en alguna oportunidad que les congraciara la benevolencia enemiga. Todo parecía indicarlo así, porque de otra manera no se comprendía la permanencia de aquellos hombres aguantando las privaciones del sitio. Cada uno aisladamente se hubieran podido escapar muchas veces, pero ya entonces, la tentativa de Menache, dejando al fin a sus compañeros en la iglesia, daba motivos para sospechar muchas cosas. ¿Qué habían acordado? ¿Seguirle sucesivamente los otros? ¿Quedarse aquéllos, proyectando alguna traición abominable que aquél debía comunicar al enemigo? Bien podía ser lo primero, como ellos confesaron, y bien podía ser lo segundo.

Procedí a tramitar las oportunas diligencias, porque, de una u otra manera, el delito era grande y había que tomar precauciones. Resultó que habían decidido únicamente pasarse a los tagalos con sus fusiles, dos carteras cada uno y las cananas del correo llenas de municiones; que no tenían cómplices, y que todo se había echado a perder por la irresolución de Menache. Esto último era evidente; lo de la falta de complici-

dad, probable; lo demás, no muy claro. Insistí en mis pesquisas, y pude solamente hallarlos convictos de otros hechos gravísimos, aun cuando no extraños a sus deberes militares. No había otra solución que asegurarlos, poniéndolos desde luego a buen recaudo, y en la situación que me hallaba podía legalmente haberlos mandado fusilar en seguida, que, después de todo, así parecían las circunstancias reclamarlo, para evitar mayores males, comunicaciones y lástimas; pero no quise hacerlo. Ordené meterlos en el baptisterio, y aun si les puse grillos fué por la poca seguridad que ofrecía la puerta o rastrillo de semejante habitación, y haberse manifestado en los tres una perversidad alarmante.

Considérese la impresión que me causaría este suceso. Tenía que recelar hasta de mi sombra. Desde los comienzos del sitio no había disfrutado las dulzuras de un sueño tranquilo, y desde que todo estaba en mis manos faltábanme hasta las ocasiones para el sueño. Dormía paseando; cuando vigilaba y cuando comía; de pie y sentado; cuando hablaba y cuando callaba: mi estado era una vigilia perpetua, mi cabeza un mareo, mi cuerpo el de un autómeta. En esta situación había sobrevenido la ocurrencia demostrando lo insuficiente de mis fuerzas, y ante aquello no pude menos de sentirme desesperado. Llegó a tal extremo la inquietud de mis nervios, que un ligero murmullo, el ruido más pequeño, desvelábanme con agitación desconocida; en todo me parecía encontrar indicios

alarmantes, y en todo motivos de observación y sobresalto. No es para imaginado el despecho y el sufrimiento que produce la falta de recursos fisiológicos cuando los reclama una voluntad enardecida, y yo pedía en vano luz para mi cerebro que se aturdí, vigor para mis brazos, resistencia contra el abatimiento del cansancio. Dios me lo tendrá en cuenta. Recordándolo ahora dudo si ha sido una pesadilla lastimosa todo aquello.

Ocurre por fortuna que tras la noche más negra suele venir una madrugada muy alegre. En la penuria de alimentación a que nos veíamos sujetos, nada tan grato se nos podía ofrecer como la carne fresca, y nada, sin embargo, tan difícil de conseguir. ¡Cuántas veces habíamos echado de menos aquellos tres o cuatro caballos que yo había guardado previsoramente al encerrarnos en la iglesia y que me habían hecho soltar por repugnancia! ¡Cuánto hubiéramos dado por aquellos trozos de gamo que no se habían querido al principio! Pero nadie pensaba en ello, porque se consideraba imposible, tan imposible como el maná, o la lluvia de codornices que disfrutaron los israelitas en el Exodo. El cielo, empero, quiso realizar el milagro y tuvimos carne abundante, merced a una cacería inesperada.

Cierta noche de las últimas de febrero advirtieron nuestros centinelas unos carabaos que se aproximaban a la iglesia. Rodeada ésta por las trincheras enemigas que, a juzgar por su continuado tiroteo no debían hallarse abandonadas, el suceso era extraño.

En tiempos ordinarios había que ir al bosque para encontrar esta clase de animales, montaraces y esquivos, temerosos del hombre, y entonces resultaba que habían llegado hasta los vivaces del insurrecto, sin espantarse de su presencia ni sus fuegos, los habían franqueado y circulaban por nuestro campo libremente. La cosa tenía, sin embargo, una explicación bien sencilla. Los tagalos, con toda su frugalidad, no querían privarse de carne, y para tenerla disponible a su antojo, habían reunido un pequeño rebaño de aquellos nutritivos rumiantes, fácilmente domesticables, echándole a pastar entre sus posiciones y nosotros. Quizá pensaron que aunque les matásemos alguno serían ellos quienes se aprovecharían de la caza.

La referida noche, debido a lo singular de la visita, que nos cogió desprevenidos, únicamente conseguimos ahuyentarla. Uno de los centinelas disparó con apresuramiento y no hizo blanco, pero a la siguiente bajé yo a la trinchera con cinco de los mejores tiradores, luego de prevenirles que no hiciesen fuego sino a mi voz y apuntando a la paletilla de una misma pieza, quedamos en acecho.

La suerte nos favoreció a poco rato. Matamos uno de aquellos robustos animales, y antes de amanecer lo teníamos ya cuidadosamente desollado y hecho cuartos. Hubo festín de largo. Todo resultó inútil para contener a los soldados. Tanta era su hambre, que se volvieron como locos y fué necesario dejarles que a su gusto y sabor cortaran trozos para devorarlos asados. La carne, por esta razón,

sólo duró tres días ; y basta decir que tanta comieron el primero, que a todos se les descompuso el estómago. Cuando se hubo acabado repetimos la caza, matando también otro ; pero esta vez nos vimos obligados a cobrarle bajo el fuego enemigo.

Como no había sal nada podía conservarse, y en cuanto pasaban dos días, aquella carne tan codiciada se hacía insoportable. Tuvimos que acechar de nuevo, y un tercer carabao sirvió para reponer, bien que muy transitoriamente, nuestros víveres. En esta ocasión fueron dos los heridos ; pero cuando al siguiente día quisimos recoger el segundo, ya estaba hinchado y empezaba a descomponerse.

Terminóse con esto la inesperada cacería, porque los sitiadores, viendo que no les traía cuenta y que no podrían impedir la, se llevaron las reses. Mucho nos venía doliendo la carencia de sal, pero entonces aún se nos hizo más doloroso no tenerla por el servicio que nos hubiera prestado facilitando la conservación de aquella carne.

Mas no se redujo todo a los nueve o diez días que pudimos comerla. Estábamos descalzos, y las tres pieles de que nos habíamos provisto, bien secas y estiradas, nos fueron muy útiles para confeccionar sendas abarcas. A fin de que no hubiese despilfarros, yo mismo guardaba las pieles, a medida que se hallaban dispuestas, y yo mismo cortaba el pedazo correspondiente al calzado de cada uno. Algo por el estilo debió de hacer aquel soberano de Aragón que así resguardó

los pies de sus guerreros para salvar las estribaciones pirenaicas.

Comenzaba ya marzo y la tropa estaba desnuda. Primeramente se había ido remendando los pantalones, dejándolos convertidos en taparrabos ; y con las mangas, entreteniendo las guerreras, o sean los justillos, a que se quedaron reducidas ; pero cuando ya no hubo de donde sacar para remiendos y las mutiladas prendas volvieron a presentar nuevos rotos ; cuando se acabaron los hilos, y, poco a poco, desaparecieron las agujas, cada cual iba con la vestimenta que podía.

Para remediar esta desnudez vergonzosa les facilité el 2 de marzo algunas sábanas, calzoncillos y camisas de la enfermería. Con esto se vistieron, pues imitando a Robinsón en su isla desierta, de un pedazo de tela sacaron hilos, y con alambre hicieron agujas, no tardando en confeccionarse las prendas más precisas que la honestidad exigía. El 25, fiesta de la Encarnación, se acabó de mandar el palay. ¡ Todo iba concluyéndose !, y al día siguiente, para distraer a la tropa, mandé abrir una zanja cortando la calle de España, en cuyo extremo se hallaba el puente del mismo nombre. Ya he dicho que aquél estaba cubierto y fortificado con esmero. Cerca del puente, a la derecha de la calle, alzábase la casa del gobernadorcillo, y a la izquierda, junto a la calle del Cardenal Cisneros, otra casa, también atrinchera da, en la que tenían un cañón. Resulta, pues, que desde la zanja podíamos batir la entrada del puente e

impedir la comunicación entre éste y las doce referidas viviendas.

Hecha la operación, sin que lo advirtiera el enemigo, y pudiendo guarnecer y desguarnecer la cortadura sin que viese a mis soldados, el día 28 embosqué allí unos cuantos que de pronto le sorprendieron con sus disparos, castigándole rudamente y haciéndole abandonar a tres individuos en mitad de la calle, dos muertos y uno muy mal herido. Con esto, sobre despreocupar a mi tropa y animarla, me proponía demostrar que no estábamos ni desalentados ni dormidos, incitándoles, además, para que se irritasen y nos atacasen al descubierto.

Y ataque sí hubo, pero a distancia, desde sus abrigos, reducido a un tiroteo nutrido, que se inició a las cinco de la madrugada del 30 y duró hasta la noche, sin más novedad que la de aparecer en escena un cañón moderno, emplazado sucesivamente, ya en un frente ya en otro de los cuatro donde tenían baterías. Era esta pieza una de las que teníamos en Cavite; sus disparos hacían estremecer la iglesia, pero no producían considerables deterioros. Luego he sabido que al ver Aguinaldo nuestra prolongada resistencia, envió al general Tiño con instrucciones particulares y fuerzas numerosas, a las cuales parece ser que hicimos unas cincuenta bajas el día que llegaron; que Tiño había tenido que retirarse a poco tiempo, diciéndole al caudillo de la insurrección que la iglesia de Baler no podía ser tomada violentamente, y que a ello había contestado Aguinaldo: «Verá usted si se toma»; enviando

para ello un cañón, más una regular dotación de proyectiles y botes de metralla que... no hicieron ver nada, excepción hecha de nuestra firme tenacidad en la defensa.

Imaginando acaso que la presencia del cañón y sus tiros hubieran podido quebrantar nuestros ánimos, en las últimas horas de aquella misma noche pidieron parlamento con repetidos toques de corneta, y viendo nuestro silencio, a cosa de las cuatro volvieron a romper el fuego desde toda su línea. El consumo de municiones, tanto de fusil como de la nueva pieza de artillería, debió de ser crecido en aquella hermosa mañana; y digo hermosa, porque sobre no ser para nosotros de sangrientos efectos, sólo sirvió para entusiasmarnos y enardecernos.

Cuando se hizo de día insistieron en solicitar parlamento, sacando desde sus trincheras, a cada momento, una caña muy larga, a cuyo extremo había una carta y un paquete de periódicos. Nosotros contestábamos disparando tranquilamente allí donde nos parecía que podíamos hacer blanco, y ellos, entonces, recrudescían el ataque. Menguó éste un poco en la plenitud del mediodía, pero al llegar las primeras horas de la tarde, furiosos ya porque no recibíamos el mensaje, volvió a tomar unas proporciones formidables. Numeroso gentío debía de llenar las posiciones sitiadoras, y rompió, con el fuego, en una gritería espantosa. Las voces de una multitud de mujeres uníanse allí a las de nuestros ordinarios combatientes y a otras desconocidas, cual si

toda la población de la isla, sin distinción de sexos ni edades, hubiese concurrido ansiosa de acabar con nosotros por asalto definitivo. No llegó a tanto, y, en cambio, les obligamos con nuestros disparos a cesar en los del cañón.

La primera octava de abril sólo a intervalos cortos volvió a callar el fuego, y sólo con visible recelo tornaron a utilizar aquella pieza, de lo cual dedujimos que habíamos conseguido escarmentar a los artilleros. No hay que decir si nos regocijaría el advertirlo.

Y llegó el día 8, de triste recordación, pues en él acabamos, no diré con los restos, sino con las últimas inmundicias del tocino. El palay ya he dicho que se nos había concluído, las habichuelas tocaban a su término y el café nos dejaba. No había más remedio que apelar a una extremidad repugnante, de que hablaré muy pronto, contra el hambre voraz que nos acosaba: recurrir a ella o capitular con los tagalos. El trance no podía ser más difícil. Llevábamos de sitio la friolera de 282 días; hacía ya 137 que me había hecho cargo del mando de todo, por fallecimiento de Las Morenas. El honor militar estaba, pues, a cubierto y bien cubierto; la necesidad era grande; pero al rendirnos teníamos que humillar la bandera, vivir de la clemencia de aquella chusma que nos rodeaba enfurecida, entregarnos al escarnio de nuestros infames desertores...

Me faltó valor para ello, y decidí que se continuara la defensa.

## V

SIGUE ABRIL

*Esperanzas de auxilio.—Barco en la rada.—Combate y decepción.—Parlamentos continuos.—Esperemos.—Tentativa de incendio.—Hazaña de Vigil.—Sin café ni habichuelas.—El hambre.*

Un fenómeno de imaginación, hijo de la similitud de circunstancias, me hacía meditar a diario en el júbilo inmenso que debe causar a las tripulaciones que naufragan, luego de agotados los víveres y todo recurso para la carena de su barco, el aparecer repentino de una isla hospitalaria. Como perdida en la soledad del Océano, era de considerar nuestra iglesia; como expedición olvidada, nosotros. Sin recursos de vida, ni medios para romper aquella línea de airados enemigos, que un día y otro nos combatían sin descanso, bien podíamos compararnos al buque desarbolado y solitario, juguete de las olas, rodeado por las fieras marinas, que se hunde lentamente, burlando con su ruina la fe y abnegación de sus valerosos marineros.

Para completar la ilusión, ni aun faltaba ese chapoteo de las olas que tanto molesta en las navegaciones muy largas. Nos lo aportaba la cercanía de la costa, y en el silencio de la noche tampoco solía faltarnos ese bramido incomparable de la mar agitada, ese pavoroso lamento, con dejos de amenaza, que parece surgir del abismo para elevarse hasta lo infinito del espacio.

Durante las nocturnas veladas, cuando en la soledad y el reposo me ditaba yo, considerándolo frente a frente, sobre lo desconsolador de nuestro estado; cuando, pensando en los sufrimientos padecidos, medía el tiempo que se sostenía la defensa y reflexionaba lo que mientras tanto había podido hacerse *de todos modos* más allá de nosotros, desde Manila, desde el cuartel general de nuestro Ejército, desde la misma España; cuando a todos mis cálculos no respondía, en fin, otra deducción que la de un abandono manifiesto y una ruina segura, confieso que la voz de aquel mar, lúgubre y poderosa, me afligía de una manera indefinible, pareciéndome cual si contestase a mis pensamientos con el anuncio de misteriosas desventuras. En tales términos hubo de obsesionarme todo esto, que, lo declaro, aquella voz, triste unas veces, airada otras, pero siempre dominante y solemne, llegó a ser, para mí, lo más temible de las noches.

El día 11 de abril, entre dos y tres de la tarde, creímos oír diez cañonazos hacia la parte de San José de Casignan. Resonaban lejanos y parecían de alto calibre, así es que mi tropa se volvió como loca al escucharlos, porque sólo podían atribuirse a la llegada de una fuerte columna de socorro; pero cuando este regocijo subió de punto, rayando en el frenesí y enajenándonos a todos, fué cuando por la noche vimos que un proyector eléctrico dirigía sus luces desde la bahía sobre la iglesia, como buscándonos para recogerlos y ampararnos.

Aquello era la salvación tanto tiempo buscada en las soledades marinas, y el goce que sentimos sólo puede ser comparado al que deben de experimentar los infelices que se hunden por momentos, viendo súbitamente rasgarse la neblina y aparecer, junto a la proa de su barco, la playa fácil; cubierta de árboles y sonriente de promesas.

No hay duda, nos dijimos; fuerzas por tierra y un vapor con otras para desembarcar y rescatarnos; tan luego como sea de día emprenderán el movimiento, y antes de las diez ya los tenemos a nuestro lado victoriosos, despejado el asedio y terminada esta insoportable resistencia.

Creo inútil decir que aquella noche no hubo individuo allí que no estuviese de centinela voluntaria, husmeando el ambiente, acechando y comentando los más ligeros ruidos que llegaban del enemigo, y esperando el amanecer con la natural impaciencia que puede suponerse.

Comenzó a suceder como esperábamos. En las primeras horas de la mañana sentimos el tiroteo de un combate cercano, a la parte del mar, lo que indicaba el desembarco. Nada se oía por la de San José, lo cual no dejó de inquietarme, pero esto podía obedecer a la falta de una coincidencia bien determinada, y como el fuego no tardó en extinguirse, nos figuramos que se había tratado únicamente de algún reconocimiento hecho por los marinos. Cuando llegó la tarde pareció que la cosa iba de veras, porque los cañones del barco, que debían de ser de gran potencia, comenzaron

a disparar, y vimos correr por el campo a los tagalos atropelladamente, cargados con sus equipajes o petates. Tales eran los estampidos, que nuestra iglesia temblaba en sus cimientos. También nosotros nos estremecíamos y temblábamos, pero no de temor, sino de ansiedad y contento. Hasta seis disparos contamos, uno tras otro, a regulares intervalos, y viendo yo que no proseguía la serie, e imaginando que todo había terminado, pues los indios continuaban huyendo, mandé que se colocasen todos mil soldados en las aspilleras y ordené tres descargas consecutivas, para ordenar a los del auxilio que aún vivíamos y que seguíamos defendiéndonos. Cerró la noche sin que nada indicara que nos habían oído, y por si esto era cierto, por si acaso tampoco habían alcanzado a ver la bandera que teníamos siempre izada y flameante, mandé que dos soldados subiesen a lo más alto de la torre, provistos de una caña muy larga, en cuyo extremo pusimos un trapo bien mojado en petróleo, con el encargo de encenderlo y agitarlo cuando el barco nos dirigiera el reflector. Así se hizo, sin obtener más que la callada por respuesta. A las cuatro de la madrugada se apagó el reflector, las luces del barco traspusieron al poco rato «Los Confites», doblaron luego la Punta del Encanto y... se perdieron sobre la ruta de Manila.

Renunció a encarecer el efecto que semejante retirada no pudo menos de producir en nuestros ánimos. No lo creo preciso, y aun cuando tratara de hacerlo, probablemente no encontra-

ría expresiones adecuadas. Piense cualquiera en la desesperación que sentiríamos, en el desfallecimiento que se desplomaría sobre todos nosotros, y deducirá el poco menos que insuperable compromiso en que me hube de ver para reanimar a mis soldados.

Aquel vapor era el americano *Yorktown* (1). Su misión era rescatarnos, y en vez de conseguirlo se iba, dejando víctimas de la furia enemiga catorce hombres y un oficial, que, bajo el amparo de su formidable artillería, y provistos de una ametralladora Gatling, lograron desembarcar por su desgracia.

Ni uno solo quedó para contarlo, según luego supimos. Sus armamentos y la referida pieza de artillería sirvieron como despojo a los tagalos, que bien atrincherados en el río, y favorecidos por las condiciones del terreno, pronto los derrotaron, merced, indudablemente, a la sorpresa. Los cañonazos de la tarde habían sido disparados contra un viejo castillete situado en la desembocadura del río, donde los sitiadores también se parapetaron fuertemente.

Séame permitido, a este propósito, notar una vez más las pésimas condiciones en que se había tenido, ¿cómo diré?, la inadvertencia de situar el destacamento de Baler. Su fácil comunicación era, desde luego, visi-

(1) Cañonero de cubierta protegida, dos hélices, 3.600 caballos de vapor, 70,10 metros de eslora, por 10,96 de manga (datos oficiales) y armado con seis cañones de 15 centímetros, dos de seis libras, dos de tres libras, uno de una libra, dos revólver, dos ametralladoras Gatling y dos tubos lanzatorpedos.

ble, notoria ya cuando a él fuimos enviados nosotros. Que, dada su fuerza, nada podía hacer para la tranquilidad del territorio, también era evidente. ¿A qué, pues, mantenerle, condenándole a un sacrificio inútil? Confieso mi torpeza; todavía estoy sin explicármelo satisfactoriamente. No pretendo inculpar a nadie y hago esta observación con todos los respetos que se consideren necesarios. Después de todo, y en gracia de lo mucho que allí sufrimos, creo que tengo cierto derecho para ello.

Perdónese me ahora la digresión, y continuemos. Por el pronto, y apelando a todos los recursos de mi escasa elocuencia, pude tranquilizar a los demás y aun tranquilizarme yo mismo, argumentando que sólo podía tratarse de un aplazamiento de días: el vapor no traía bastante para verificar un desembarco y debía de haberse retornado a buscarla. Esto parecía lo natural. Nosotros ignorábamos entonces lo sucedido a sus quince tripulantes, y creíamos razonar lógicamente, suponiendo que no era propio un desistimiento efectivo de la empresa libertadora que debía de traer aquella nave, cuya nacionalidad ignorábamos (1). De haber conocido ésta y tenido noticia de su desdicha en el cumplimiento del encargo, semejante regreso nos hubiera parecido seguro y poderoso, aunque no fuera más que por los honores del desquite.

Aquella misma tarde, 13 de abril, arbolaron en las posiciones enemigas la bandera norteamericana (2) (cosa

entonces inexplicable para nosotros) y nos enviaron a un quídam, con traje de marinero, el cual llegó preguntando si había entre nosotros alguno que *parlase francés*.

Tan pronto como le vieron los soldados, comenzaron a decirme que era el capitán Olmedo. Me pareció lo mismo, y notando él que se le tomaba por el otro (probablemente que se le había conocido) hízose un lío, y nos dijo, chapurrando, *que el capitán del vapor americano fondeado en la rada ponía el buque a nuestra disposición para conducirnos a España, en vista de que se había firmado la paz entre los dos países*. Le contesté que estaba bien y que podía retirarse, lo que no se hizo repetir, demostrando con su presteza que conocía perfectamente nuestro idioma.

Desde aquel día fué un verdadero rosario de parlamentarios el que dió en salir de aquellas trincheras. Negábamonos a recibirles amenazándoles con nuestros disparos, y poniéndose a cubierto nos gritaban que recibiéramos la carta que nos traían, que en ella estaba nuestra libertad, «nuestra libertad, que nos la daba el pueblo de Baler». Una tarde, por último, nos mandaron a un pequeñuelo, que podría tener seis años; una, dos y hasta tres veces salió éste de la trinchera con la dichosa carta en una mano y la bandera blanca en la otra, le hicimos retirarse, y, como tratara nuevamente de aproximarse, me dijo uno de los mejores tiradores que había en el destacamento: «¿Quiere usted que le quite la carta?» «Bueno, le dije, pero asegúrate bien para no herirle.» «No tenga usted cuidado.» Hizo

(1) Suponíamos que debía ser español.

(2) Cogida seguramente a los del Yorktown.

fuego y la carta salió volando por los aires como por arte mágico; el pequeño desapareció dando chillidos y el hecho puso remate, sirviendo como de cruz al tal rosario.

De suponer es la cuenta que llevaríamos del tiempo y cómo iríamos adicionando las horas desde la ocurrencia del *Yorktown*; el acecho y la observación eran continuos, la excitación que nos dominaba insostenible. Cuando pasaron los días, y aun presumiendo todo linaje de inconvenientes y retardos, hubo más que sobrados, no ya para que dicho barco hubiese ido y vuelto a la capital del Archipiélago, sino para la circunnavegación de la isla, me vi en la precisión de *forzar otra vez la máquina*, ideando nuevos motivos que dieran explicación de aquel retraso. No había otro remedio. El desaliento nos invadía y aplanaba. Yo era el primero que necesitaba reanimarme, y yo era el llamado a reconfortar a mis soldados. Buscaba y discurría pidiendo a la imaginación un pretexto más o menos ficticio, pero un pretexto que diera largas a la expectación en que vivíamos, que pareciese propio y que, tranquilizando a mi tropa, a mí también me satisficiera y animara.

He aquí el razonamiento con que por esta vez Dios me inspiró, y conseguí salir del paso:

«Mirad, decía yo, en la lucha que sostenemos con los Estados Unidos, es indudable que llevamos la mejor parte; si no, ¿dónde estaríamos? ¿Qué habría sido de nosotros a estas horas? Pero esa lucha debe ser muy ruda, muy sostenida, porque se

trata de una nación poderosísima; y como aquí no habrá fuerzas bastantes para que puedan venir a socorrernos, que hartos se hará con hacer frente a los americanos y tagalos, es evidente que se habrá de aguardar a que lleguen refuerzos de la Península. Ya estarán en camino. Esperemos, por tanto, y cumplamos con nuestro deber, aquí donde nos ha tocado la suerte. Rendirnos ahora, cuando bien hemos visto que no se olvidan de nosotros, sería borrar de un golpe los meses que llevamos de merecimientos y trabajos.»

En el entretanto se nos había quedado tostar bonitamente. La noche del 20 de abril disparó el centinela de la sacristía; corrí a enterarme de lo que sucedía, y me dijo que había hecho fuego sobre algo que se le acercaba; que, a juzgar por el bulto, le parecía muy grande para perro, suponiendo que debía ser un carabao pequeño; que seguramente se hallaba herido, y que continuaba en el sitio adonde le había tirado, porque de cuando en cuando, se movía la hierba. Poco después me avisó el centinela de la ventana de la izquierda del altar, noticiándome que, debajo de la misma, y arrimados a la pared, creía sentir hombres, puesto que sonaban las latas. Conviene advertir que por los alrededores del edificio teníamos esparcidas buen número de las de conserva, para que denunciassen la proximidad del enemigo. «Fíjate bien, le dije, no sean los caracoles de otras noches» (había muchos por allí). «No, señor, contestó; los caracoles siguen andando, aunque las latas hagan ruido;

y los que ahora las mueven, por el contrario, se detienen al oír las, notándose bien la precaución con que procuran evitarlas. Tengo la seguridad de que son hombres y de que hay varios arrimados a la pared.» Desde la sacristía pudimos comprobar lo cierto del suceso, pues cada vez era más perceptible, también desde allí, que había gente bajo la ventana del altar, pero desde ninguna parte podía ser batida, porque de un lado no lo permitía la esquina, y del otro el ángulo muerto. No había, pues, flanco, y el peligro aumentaba con los enemigos, que bien a las claras se iban reuniendo en el lugar amenazado. Mi tropa se apuraba, y ya íbamos a correr la peligrosa eventualidad de una salida, cuando Vigil, en un momento de inspiración y de arrebato, cogió un revólver, y sacando el brazo por la misma ventana del altar, a riesgo de que pudieran cercenárselo, comenzó a disparar perpendicularmente sobre los allí reunidos; huyeron éstos atemorizados, colocándose al descubierto, y rompiendo en seguida el fuego nosotros desde la sacristía, les obligamos a retirarse por completo.

Aquel arranque, hijo espontáneo de la desesperación y del heroísmo, pudo costarle caro a nuestro compañero, porque la ventana estaba muy baja; pero a él debimos nuestra salvación aquella noche. Al día siguiente, cuando procedimos a reconocer el terreno, lo encontramos con señales visibles de haber estado allí una porción de gente arrastrándose por el suelo, dos haces de leña que habían ya colocado sobre el parape-

to de la sacristía, otros doce muy cerca, y algunos gruesos palos, como bastones, marcados por uno de los extremos, cuya utilidad no conseguimos explicarnos. Todo esto nos lo apropiamos, entrándolo como pudimos en la iglesia, y por cierto que, como ya carecíamos de combustible, la tal leña nos vino muy bien para cocer nuestros miserables alimentos.

La precipitada serie de parlamentos en que me ocupé anteriormente, y esta última inesperada tentativa, me hicieron presumir que nuestra liberación no debía de parecerle muy difícil a nuestros adversarios, cuando tanto se apresuraban a rendirnos. La suposición no carecía de fundamento y me indujo a perseverar en la defensa; pero ésta, desdichadamente, rebasaba ya el límite adonde puede llegar la humana voluntad, y, de no acudir pronto auxilio, yo no veía otro desenlace que la muerte.

El día 24 se nos acabaron las habichuelas y el café, es decir, los últimos desperdicios de ambas cosas. No quedaban más víveres que algunos puñados de arroz molido, restos de aquel palay mondado por nosotros, y algunas docenas de latas de sardinas problemáticamente comestibles. Nuestra comida, sobre ser muy escasa, estaba ya reducida a una especie de cataplasma de hojas de calabacera mezclada con tales sardinas y un poquito de arroz, pero aun hubo que disminuir estos artículos. Merece repararse que a los mismos individuos que al principio no querían comer aquellas hojas, porque decían que se les hacía una bola en el estómago y que no

podían digerirlas, fué luego necesario contenerlos para impedir que saliesen a la trinchera, donde las devoraban crudas con los tallos, sin esperar a que crecieran. Por la mañana, en lugar de café, tomábamos un cocimiento de hojas de naranjo, que se cogían en los que había delante de la iglesia, en la plaza. Tal era, en fin, el hambre, que si un perro se aproximaba a nuestro alcance, un perro se comía ; si gato, gato ; si reptiles, reptiles ; si cuervos, cuervos. Abundaban por allí cierta especie de caracoles que los naturales repugnan, y pronto se les vió desaparecer sensiblemente : la iglesia estaba rodeada de frondosos dondiegos y todo quedó limpio (1)...

La mar, sin embargo, pasábanse los días y continuaba implacablemente desierta.

## VI

### HASTA EL 27 DE MAYO

*Sección de tiradores.—Caza de artilleros.—Balazo extraño. — Traidores lesionados.—Uno que se fuga.—En el cepo.—Insultos desde lejos.—Un cañonazo. — Consejos piadosos.— ¡Que se hunde la torre!—Escaleras improvisadas.—La bandera no desaparece.*

En el capítulo anterior dejo hecho mérito del tiro notabilísimo de un soldado, que hizo volar de la manos de un chiquillo, sin rozarle siquiera, la

(1) Sin que lo impidiera el riesgo, muy fácil, de comer alguna planta venenosa.

carta que persistía en entregarnos. Ya es para maravillar el acierto, pero tiene su explicación. El acecho constante a que nos veíamos obligados y el mucho tiempo que se venía practicándolo, el deseo del blanco, el ansia de *hacer carne* que a todos aguijoneaba de continuo, y la calma recomendada en los disparos, habían llegado a formar entre mis soldados unos tiradores excelentes, a cuyo tino debimos en gran parte la impotencia de la artillería enemiga.

Ocho de los mejores no prestaban servicio por la noche ; pero desde que amanecía se colocaban por parejas, una en la torre y las tres restantes abajo, sin otro cometido que avizar las baterías. Cubrían éstas los del asedio con esteras, figurando cortinas, para ocultar el armamento de cada una, pues a fin de amedrentarnos solían llevar de un lado para otro la pieza moderna de que ya tengo hecha mención. El procedimiento no carecía de malicia, pero como los cañonazos nunca eran simultáneos, y como quiera que para fijar la puntería tenían que levantar dichas cortinas, pronto descubrimos el juego y pronto se logró introducir el pánico entre los artilleros. Luego supimos que se había llegado al extremo de que nadie quería prestar este servicio, y el hecho fué que sólo preparando sus tiros a favor de la obscuridad pudieron ofendernos excepto en casos muy singulares y contados. Tal era la seguridad con que disparaban los míos, que alzar la estera y rodar inmediatamente por el suelo quien trataba de acercarse al cañón, todo era

uno. Después de capitular me dijeron que habían atribuido esta exactitud en el tiro a... que tuviésemos amarrados los fusiles a nuestras aspilleras! «Beati pauperes spiritu», como dice piadosamente el Evangelio.

Entre los varios heridos, todos afortunadamente leves, que hubo en aquellos días, sólo recuerdo a Pedro Planas Basagañas, que por segunda vez enaltecía la resistencia con su sangre; pero el 7 de mayo tuvimos que lamentar uno grave, Salvador Santa María Aparicio, que falleció a los cinco días, y cuya pérdida nos produjo tanto dolor, pues era un buen soldado, como extrañeza por lo chocante del balazo que llegó malaventuradamente a producirla.

Se hallaba este muchacho en la ventana del coro que se abría por encima del corral, y la bala entró por otra ventana situada sobre la derecha del coro, rebotó en la pared y, trazando un ángulo agudo, le hirió en el costado, interesándole la medula. Diríase a veces que los proyectiles buscan la víctima que tienen designada, mientras que hay otros que parecen esquivar a quien se cruza en su peligrosa trayectoria.

El enemigo había dado ya en combatirnos diariamente rompiendo el fuego muy de mañana y a toque de corneta, como si se tratara de una faena prefijada. Quería, por lo visto,

mantenernos en zozobra constante, derrochar las municiones a trueque de producirnos algún daño, y la verdad es que, a pesar de las precauciones adoptadas, el aprieto en que nos ponía era grandísimo, porque no había hueco, rendija ni agujero libre de aquel azaroso tiroteo, nutrido y pacientemente sostenido. Su objeto era, sin duda, impedir el ojeo de artilleros que practicaban mis tiradores, y, por esta razón, viendo que no conseguían sus propósitos, llegaron a imaginar que tendríamos los fusiles apuntados y sujetos al muro. En sus entusiasmos guerreros no se les alcanzaba, por lo visto, que hubiese hombres capaces de acechar con tranquilidad bajo el peligro.

No fué pequeño tampoco el que nos hizo correr una de sus granadas el día 8. Entró ésta perforando la pared del baptisterio, donde se hallaban presos y aherrojados los tres individuos que habían proyectado pasarse al enemigo, Vicente González Toca, Antonio Menache Sánchez y el funesto José Alcaide Bayona; hizo dentro explosión, y los tres quedaron heridos, aunque no gravemente, salvándoles de una muerte segura los mismos escombros en que se quedaron medio enterrados.

SATURNINO MARTÍN CEREZO.

(Continuará.)



## Habilidades, no; aclaraciones, sí

Unos cuantos renglones, para terminar por mi parte una polémica que perjudica a todos y en primer lugar a la Revista.

Nuestro querido compañero «Romeo del Turia» en «Verdades amargas» del último número de esta publicación, no ha querido abandonar la posición de que por estar enfilada, batimos con tanta facilidad en nuestro artículo «Inconsulta». Por el contrario, se parapeta en ella con una interpretación de la definición «Apostatar» que le sugiere su extraordinaria agilidad mental y a la vez que acerca el ojo a la ranura del alza, lanza una lágrima de consternación y una aclaración que le agradecemos como noble expresión de sus sentimientos. Pero es terco empeño, pretender defender lo indefendible. Conforme con la definición de apostatar que es: «Abandonar un partido para entrar en otro, o cambiar de opinión o doctrina». Nosotros hemos propugnado hacer una escala única con la fusión de la Activa y la de Reserva, porque la ideología y la doctrina de ambas, es la misma. Según el distinguido escritor, por pretender con tal empeño abandonar a la Escala de Reserva, nosotros somos apóstatas.

Según esa peregrina teoría, es apóstata todo el que abandona una postura incómoda, o una situación inferior por otra superior. Tal es el caso del subalterno de cualquier arma que pasa a Estado Mayor; del obrero que se hace patrono; de la criada que logra abandonar el servicio doméstico para convertirse

en señora; del esclavo que abandonó al antiguo dueño por haber aceptado la Ley que abolió la esclavitud. Es decir, que la pretensión de abandonar a la Escala de Reserva, donde el propio Romeo del Turia se confiesa defraudado y en «un caos que a nada bueno conduce» (frases suyas) por aspirar a la escala única eficiente y democrática que a todos nos iguale en derechos y deberes, es una apostasía. Perdone el distinguido compañero, si estoy equivocado. Yo comprendía en la definición, a los que abandonaban un partido político para entrar en otro, pero no por la simple mutación, sino porque el nuevo partido contenía *ideología distinta* al que dejaba; al que abarcaba *otra religión*, porque abjuraba de la fé en que vivió hasta entonces, para seguir otra doctrina; pero en el Ejército donde nos cobija la misma «égida, escudo o protección, nos inspira el mismo ideal» (frases de Romeo del Turia) nos rige la misma ordenanza, nos une y nos hace fuertes en la paz como en la guerra el mismo espíritu de disciplina y nos estimula para superarnos el heroísmo ejemplar de reacios varones que escribieron con su sangre páginas brillantes de la historia de España, no pensaba yo que pudiera calificarse de apóstata a quien por su cultura y dinamismo dentro siempre del camino de perfección, aspire a abandonar el gorro de soldado por ostentar el entorchado de General. Habilidades, no.

En cuanto a mi declaración de haber sido francamente enemigo de la Escala de Reserva, lo que motivó sin duda, etc.

apostasía de nuestros ideales primitivos (los sustentados al ingresar en el Ejército, de ser Oficial de la Escala de Reserva) y un inconsciente acto de cruel desamor a la que nos dió el ser», merece una aclaración de mi parte. Cuando yo ingresé en el Ejército, no existía la Ley del 8 ni la del 12. Y si no existían, yo no pude venir al Ejército pensando en ser una consecuencia de ellas. Por aquel entonces constituían las plantillas de las unidades, Jefes y Oficiales de diversas procedencias. El Teniente Coronel Uce-ro, el Comandante Robledo y otros Jefes y Oficiales del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, primero en que serví, eran procedentes de la clase de tropa y de esta clase procedía el General Polavieja. El Ejército era entonces, como es el mar proceloso. Afluyen a él todos los ríos, pero en cuanto se mezclan sus aguas, ya no son aguas de río, sino de mar. Los Generales, Jefes y Oficiales procederían de la Academia o del cuartel, pero mandaban lo mismo y tenían iguales derechos y deberes. Y ese fué mi ideal. Como llegaron ellos, podía llegar yo algún día. Luego de ascender a cabo y pasar a la secretaría del Coronel, leí mucha historia y literatura militar. Vida y escritos del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, Concepto del mando y deber de la obediencia, Cartas a Alfonso XIII, etc., etc., etc. de ilustres militares de ambas procedencias que enriquecieron con su pluma la historia y el arte militar. Cuando yo leía las proezas de aquellos héroes, temblaba de emoción y me sentía capaz de imitarlos. Aquel sentimiento del deber y del honor me acompañó en toda mi carrera, lleno de ilusión, donde alcancé a cam-

bio de mi esfuerzo, honores y recompensas; hasta que la realidad me desplazó de la vida militar activa para despertar en la Escala de Reserva, donde me encuentro actualmente con una hoja de servicios limpia y brillante, muy bien conceptuada y un estigma supuesto e inconfesado de ineptitud. Quien siente verdadera vocación militar, no debe apetecer esta finalidad. Llegar a Comandante a los 48 años y estar cobrando el sueldo sin ocupación hasta los sesenta, no debe ser ideal sustentado por ningún militar ni creo que sea decoroso mantenerlo, pensando en español. Por eso dije y digo que soy enemigo de esta organización, tal como está constituida y condicionada; precisamente por todo lo contrario de que me califica «Romeo del Turia»; porque el criterio que la rige mata en mi espíritu el ideal y me obliga a abandonar la actividad en que milité toda mi vida. Así debieron entenderlo otros compañeros más indulgentes y cariñosos que me felicitaron.

Por último. Como estoy seguro de que por opuestos que parezcan nuestros criterios, todos ellos conducen al mismo fin, me place proclamar y reconocer en «Romeo del Turia» a un culto escritor del Ejército, que honra su procedencia. No creo haberle molestado; pero si tal se sintiera, sepa que no hubo la menor intención en mis palabras, que son de alabanza siempre para quienes con tanto desinterés como inteligencia colaboran en esta Revista.

PEDRO MAESTRE

Comandante de Caballería E. R.

Barcelona, 13 octubre 1930

# Muy bien hecho

La reciente disposición estableciendo el emolumento de servicio activo para los subalternos que sirvan en Cuerpos armados, ha sido muy bien recibida por la opinión sensata y por la familia militar, porque su necesidad y su justicia se hacían sentir y con más intensidad desde que el emolumento de mando fué reformado y ampliado sin que alcanzara la reforma a los dos primeros empleos del oficialato.

Lástima grande que esa innovación limitada a una parte de la oficialidad, no hubiese aparecido también en mayo como bello brote primaveral para aromar los hogares de muchos subalternos que no son muchachos jóvenes precisamente, error grande observado en ya lejanas reformas, en las que se atiende menos o no se atiende a esta clase, pensando sin duda que todos los que la forman son muchachos jóvenes que viven bajo el techo y sobre el presupuesto paterno, sin grandes obligaciones por lo tanto que atender, cuando la realidad es que hay muchos *muchachos* de 35 a 51 años entre esa clase en las Armas generales y Cuerpos especiales y Auxiliares, con dos, tres o cuatro hijos en su familia, que ya necesitan traspasar los umbrales de los Centros docentes o acaso la Vicaría las chicas, con la escuela de matrículas, libros, prácticas de enseñanzas y equipo, de coste elevado y siempre ascendente, desproporcionado al ingreso o aportación del cabeza de familia, que suele ser el que anda siempre de cabeza; desembolso que hay que sortear con descuentos que duran tanto como el mismo curso

académico, con los que al final la familia ha probado su resistencia y sacrificio, menos mal si el descendiente consigue haber aprobado a su vez en las distintas disciplinas que curse.

Y es lástima que esa aparición no hubiera tenido lugar entonces, porque lo que el tiempo, que es el más poderoso sedante, ha demostrado fué sólo una breve espera, o más bien un caso de oportunidad de la que el gobernante solo tiene el secreto siempre, se tradujo en algún caso aislado en la creencia de un olvido que los hechos ha venido a patentizar que no existió.

Felicítamos a los compensados y a quien así dió satisfacción a una causa justa a que ninguno puede regatear el aplauso, y no se haga por nadie como por algunos en Africa, cuando se implantó el 50 por 100 de residencia para los que se internaban a buscar en sus guaridas a los montaraces indígenas en pro de la civilización con todas sus consecuencias y 100 por 100 para los funcionarios no castrenses, libres de peligros en las plazas, que justificaban el mayor precio de sus mercancías por la *razón* de esa implantación, porque además de que sería como entonces un abuso incalificable y una falta de conciencia, llevaría la injusticia de atacar la economía de los muchos a quienes no alcanzó el emolumento por no estar en Cuerpos armados, aunque si colocados de plantilla con igual soldada que quien libre de responsabilidad y mayor gasto no lo está.

EDUARDO DE LARA  
Capitán de Infantería E. R.

# A UNA NOVICIA

Leve paloma torcaz  
cuyas alas recortadas  
quedaron aprisionadas  
en esa mansión de paz.

Doncella bella y gentil,  
tus sonrosados colores,  
engalanan los albores  
de esa tu prisión mengil.

Límpida visión de ensueño  
cuyas tocás aureoladas,  
son cual coronas nimbadas,  
a tu rostro marfileña.

Mujer casi inmaterial  
que con fragancias sublimes  
como el incienso, redimes  
todo pecado mortal.

Deja que tosca, mi lira,  
eleve al Cielo tu gloria,  
inspirando mi memoria  
y alumbrando mi retina.

Aunque mísero mortal,  
presta atención a mi canto,  
si bien nunca dirá tanto  
como desea mi afán;

pues mis pensamientos van  
en apacible contento,  
buscando en el firmamento,  
tu silueta angelical,

Y serás mi inspiración  
porque en el pecho escondido  
crece un fuego allí encendido  
que abrasa mi corazón,

al recuerdo peregrino  
de tu cándida hermosura,  
mucho más fresca y más pura  
que el arroyo cristalino,  
donde se mece al compás  
de la tranquilla corriente,  
el sauce que da a la fuente  
sombra, belleza y solar.

Y donde el suave murmullo  
del diminuto torrente,  
será cual beso en la frente,  
que sellará nuestro arrullo,

mientras te digo rendido  
que es inmensa mi pasión,  
y que pierdo la razón,  
cuando tu belleza admiro.

\*\*

No es sacrilego deseo  
el que hacia tí me encamina,  
es que ha herido mi retina  
el fulgor de tu destello.

Es que la luz de tus ojos  
inspira un amor fragante,  
aun rezando suplicante  
al Señor, püesta de hinojos.

Es que tu boca divina  
promete pasión tan pura,  
que mi alma busca la hartura  
en tu risa cristalina.

Es que tu voz se parece  
al canto del ruiseñor,  
anunciando arrullador  
el alba, cuando amahece.

Y al contemplar bello y puro  
tu rostro voz y armonía,  
¿Quién amor no sentiría  
de tu belleza al conjuro?

¿Cómo no sentir herido  
el corazón contemplando  
el fuego, que va irradiando  
tu mirar dulce y divino?

Rosario! Bella quimera  
que en mi corazón grabada,  
es tesoro y es balada;  
y es, cual verde enredadera,  
una fusión que aprisiona  
mi voluntad y mi alma,

y que al robarme la calma  
me esclaviza a tu persona.

Idólatra de este amor,  
nada me produce espanto,  
porque tu voz, es el canto,  
es la voz del Redentor.

Y a Su inspiración divina  
y acaso para salvarme,  
solo ansio arrodillarme  
ante tí, que me fascinas.

Desecha todo temor  
que Dios te pueda inspirar,  
que no habrá de condenar,  
este pecado de amor.

Y pues amor puro y santo  
a tus pies vengo a implorar,  
no temas el abrigar  
este amor, bajo tu manto.

\* \*

Angel de la guarda mía!  
Solo tu amor puede hacer  
que mi alma vuelva a ser  
aurora de un nuevo día.

Tus ojos serán el Sol  
que alumbrará mi Destino...  
medita con calma y tino,  
que tu amor será el crisol

donde se fundan mis penas,  
rocando en risa, mi llanto,

tu saludo místico, en canto,  
y en flores, nuestras cadenas.

Déjame besar tu mano  
como reliquia sagrada,  
porque nunca fué adorada  
con más unción, una mano.

Deja que cante mi amor,  
Rosario del alma mía  
y bendiga yo este día  
como mi fecha mejor.

Piensa que siempre clemente  
Dios su protección dará,  
a este amor, que crecerá  
a su amparo solamente.

Y pues que mi salvación,  
Rosario, pongo en tu mano,  
con gesto dulce y humano,  
préstale tu protección.

Acepta este amor sumiso  
que humilde pongo a tus pies,  
que tu amor para mí, es  
el único Paraíso.

Y si esta felicidad,  
es quimera que ilusiona,  
yo pediré a tu Patrona,  
la convierta en realidad.

ESTEBAN GILABERTE

Teniente de Infantería E. R.

Madrid, Septiembre, 1930



## Notas del desierto

### Utilización del automóvil ordinario

No vamos a tratar de *descubrir* al lector, el uso que de los auto-orugas se viene haciendo en el Gran Desierto, desde el brillante ensayo en que el genio de Citroën lanzó a través de las arenas su curioso convoy que poco después cruzó el Continente Negro.

Vamos a referirnos al uso de los automóviles ordinarios de cuatro ruedas, iguales y lisas, aunque sorprenda a los no iniciados, que sólo creen posible la tracción en el desierto por medio de locomóviles de cinta, abundando en la concepción corriente de que el Sahara es un inmenso arenal de movedizas partículas silíceas.

Para demostrar el resultado obtenido en la expedición Hugierds-Drapev, (a la que ya aludimos en otro trabajo) (1) con un automóvil Citroën de tipo ordinario y motor 10 H. P. pilotado por el Teniente Gierryński, fuera de toda pista, traduciremos el relato del jefe de dicha expedición, Comandante de Artillería, francés, experto explorador sahariano, verdadera gloria de las Ciencias Geográficas, con cuya amistad nos honramos.

«El coche estaba dotado de numerosas piezas de recambio, especialmente de neumáticos, una brújula compás suspendida a lo Cardán y un faro. Iba seguido de 800 litros de gasolina y de otros ingredientes necesarios».

(1) «Notas del desierto»—«1928»—«Africa»—Revista de Tropas Coloniales—Año V—Febrero de 1929, (con 1 fotograbado)

«La experiencia consistía en dos puntos particulares: 1.º Posibilidad de utilizar el automóvil, en un convoy de camellos para explorar a la columna por su frente y proteger sus flancos. El auto debía pues hacer por sus propios medios la etapa diaria de la columna, llenando al propio tiempo un papel particular y ejecutando en ocasiones lejanos, reconocimientos..... el auto fué utilizado dos veces a gran distancia; una primera vez para ir rápidamente a reconocer la charca de Ilafer a 150 kilómetros delante de la columna y una segunda, para explorar hacia Amreneru, a través del Tanezrouft. En ambos casos el auto ha rendido servicios apreciables, ya aportando datos a la columna ya aumentando el radio de acción de la misión... Era necesario, desde luego, todo un convoy de camellos para transportar el carburante indispensable».

«Estábamos decididos, desde la salida, a abandonar el auto si era un impedimento para la misión. El hecho de que lo pudiésemos conservar durante toda la travesía del Sahara, hasta Timbuctú y a pesar de las dificultades del Timetrine, prueba que hemos estimado que las ventajas excedan a los inconvenientes».

«Podemos pues deducir que en casos particulares y fuera de las regiones demasiado arenosas, el automóvil puede ser empleado en una columna de meharistas o un convoy de camellos».

2.º Posibilidad de hacer circular automóviles... fuera de las pistas cuidadas

y de ensayar la utilización de automóviles ligeros, dotados de ametralladoras para participar en la policía del desierto.....»

«Todo depende evidentemente del terreno.....»

«.....la experiencia puede sustentarse a condición de hacer salir grupos de 3 coches, conducidos por un personal experto en mecánica, conocedor del desierto y acompañado de hombres que posean una sólida instrucción militar. Se correría peligro, pero muy limitado por el empleo de 3 coches agrupados. Sería necesario establecer bases automovilistas».

«..... la experiencia de utilización de automóviles..... nos parece que presenta el mayor interés. Permite desde luego esperar la utilización de automóviles ligeros, armados de ametralladoras para lanzarse decididamente en persecución de los *rèzzous*, modernizar los medios de acción de las compañías saharianas y concurrir útilmente a la policía del desierto».

.....

Sin duda la aviación del porvenir, podrá fácilmente proveer de carburante las bases hoy tan difíciles de convoyar a lomo y entonces será fácil destacar una serie de tanques y autos ametralladores que substituyan con gran ventaja de velocidad (cualidad dominante en la táctica Sahariana) y de potencia de fuego, a las actuales patrullas meharistas en que se basa la vigilancia del Sahara. Si las proyectadas líneas férreas desérticas llegan a realizarse, podrían ser para nuestro objeto dilatadas bases lineales.

Mientras se lucha por aplicar al desierto los perfeccionamientos de las máquinas modernas de tracción, el mehara impone con su deforme cuerpo el único valor actual, absoluto, en la locomoción, ya que el traslado por automóviles orugas no ha salido aun de la esfera de los ensayos no especulativos, aun a pesar de que el turismo va haciendo aplicación de él.

MANUEL VIDAL Y LÓPEZ  
Teniente de Infantería (E. R.)  
«Société de Géographie d'Alger»

Valencia-October 1930.



De un libro

# La voz del pueblo

*Cuando llega la guerra, no se puede contar, no se sabe con qué se contará del extranjero. Y la nación no tuviera un desenvolvimiento económico e industrial proporcionado con los institutos armados y con la preparación directa y técnica militar, estas organizaciones militares serian parasitarias y enervantes en vez de ser la fórmula y el resultado final de la fortaleza orgánica de toda la nación. (De un discurso pronunciado por el insigne Maura en el Congreso de los Diputados al discutirse la ley de bases para nacionalizar las industrias militares.)*

De muchos de mis lectores ha de ser conocido el libro que voy a comentar, siquiera sea tan pobremente como lo permitan mi condición de profano en la materia y lo exigüo de mis conocimientos generales.

No es un libro nuevo, y menos para quienes tal adjetivo emplean solo para designar los de recientísima publicación, pero tampoco es antiguo, pues que fué lanzando a la publicidad en los primeros meses del año pasado (1929). Pero, considerado de una u otra forma, es lo cierto que «*Movilización Industrial e Industria Militar*» es de una actualidad innegable y de un mérito extraordinario.

Desprovoyéndolo de toda afectuación, a sabianda de que es importantísimo el tema, presenta el autor su trabajo en cuatro agrupaciones o partes, con una sencillez que encanta y con facilidad y ligereza que denotan profundos conocimientos, va desarrollándolas de manera

asequible a todas las imaginaciones para terminar una interesante colección de fotografías técnico industriales hechas por el autor y a la que éste le da el nombre de *Información Gráfica*.

Tal procedimiento de explicar asuntos técnicos, tan necesarios y convenientes cuando nos interese que llegue a los profanos, es fiel reflejo de su carácter de la manera de sentir y pensar del autor, de la que da clara muestra una de sus llamadas, copiada a continuación. «Huyendo para ello-habla de la manera más facil posible de contar las cosas del que llamo estilo *calamar científico*, que se rodea de tinta para que no lo *pesquen*; estilo obscuro y enrevesado que odio con toda mi alma. Procurando ser claro y sencillo, y conociendo el asunto, se resulta más ameno. Santa Teresa escribía admirablemente, claro y bien, y lejos de emplear la seriedad o la prosopopeya, se reía mucho y no se avergonzaba de ello. Además reía Santa,

que es muchísimo más difícil que resolver ecuaciones de tercer grado o integrales, cuyos intrincados ganchos me parecían, en tiempos, música de la tetralogía Wagner».

Con la apostilla que encabeza este trabajo principia el libro del Comandante de Artillería Don Antonio Lafont Ruiz (que en la actualidad desempeña el importante cargo de Ingeniero Director de los Laboratorios de La Hispano Suíza de Barcelona, el cual comienza haciendo consideraciones acerca de las dificultades que nuestra nación habría de encontrar, en caso de guerra, para la fabricación de municiones, de las que la lucha moderna exige tan fabulosas cantidades, y de material de guerra, que tan rápidamente llega a inutilizarse en el fragor del combate. (1)

A que las cosas ocurran de manera bien distinta a la que estamos acostumbrados a que las fábricas civiles puedan, en cualquier momento, coadyuvar en la fabricación de municiones y material de guerra, y a que la movilización industrial se convierta en dos grandes ramas: Industria Militar y Masa combatiente, dándole preferencia a la primera puesto que siempre resultará más fácil, mane-

jar un fusil, una ametralladora, un cañón, un auto, un aeroplano, que hacer y poner en estado de servicio dichos ingenios. A todo esto, repito, tienden las luminosas consideraciones del libro que comentamos y recomendamos a todo aquel que quiera tener, de la Industria y su movilización, ideas básicas, conocimientos concretos y siempre útiles a los ciudadanos en general, pero con mayor motivo a los que de la milicia hicimos nuestro oficio. Y no vale decir que la guerra cada día se aleja más del escenario europeo ante los tratados de Versalles y Lorcaño... pues que todos esos tratados pasan a ser letra muerta cuando los razonamientos no bastan a disuadir al ambicioso de la idea del acaparamiento (1).

Que las fábricas sean pequeñas, con lo que más fácilmente pueden ser ocultadas a las vistas del enemigo que des-

(1) El general Denvignes, según nos cuenta «Fabián Vidal» en un artículo publicado en «La Vanguardia» del día 2 de junio de 1930, «afirma categóricamente que el desarme material es una imposibilidad y una hipocresía porque todo país que disponga de industrias perfeccionadas, de una química en pleno desarrollo y de una aviación comercial numerosa, podrá, cuando lo decida, atacar a otro pueblo y sorprenderle en medio de la más engañosa seguridad».

(1) «El material llega a adquirir una importancia suma derivada de la gran potencia y rapidez de los fuegos del armamento moderno y de la movilidad de la lucha. Sólo las municiones de una parte y el alambre de espino para las alambradas, de otra—elementos que podrían simbolizar, respectivamente, los medios de ataque y resistencia de los frentes atrincherados—forman gigantescas montañas, que la guerra devora insaciablemente...» De la memoria publicada el año 1924 en Madrid por el Capitán de Ingenieros Sr. Pérez Urrutia.

El capitán D. Fernando Ahumada López, en un artículo publicado en «La Vanguardia» del 16 de agosto de 1930, comentando uno de los muchos libros que se han producido en la post-guerra, afirma. «La actual literatura pacifista no preconiza la paz del amor, de la igualdad y de la justicia, única paz deseable y duradera; predica la resignación en nombre del miedo. Mientras no exista un criterio de justicia internacional y, dado que existiese, en tanto que los poderosos—prescindiendo de sus escuadras y de sus ejérci-

de lo alto acecha, pero numerosas y en relación con las necesidades de las fuerzas combatientes, es el ideal de todo sistema defensivo. Que la ofensiva cuente con todos los elementos a la vida y a la guerra indispensables y no se repetirá el caso del Marne, que da al traste con todo un plan de ataque y hace perder una campaña.

Tener así organizado nuestro país para la guerra, constituiría una fuerte y extensa base de trabajo en la paz, y no se daría el caso, siempre vergonoso y deprimente, de que los trabajadores españoles hayan de marchar a trabajar a extrañas tierras donde son explotados y a veces zaheridos, mientras que nuestros capitales alimentan las fábricas de automóviles, aeroplanos, barcos de guerra y mercantes de infinidad de artículos de lujo de allende los pirineos y los mares (1).

tos—no lo acaten con la misma conformidad que los humildes, el hombre de mañana, como el de ayer, se arrojará a la violencia, por terrible que sea, para libertarse de lo que es time injusto».

(1) El comandante de Infantería Sr. Lafuente Venrell, en uno de los artículos que bajo el título «Otra vez el Mediterráneo» ha publicado en «La Vanguardia» dice: «La situación económica universal muestra bien claramente que la vida independiente de los pueblos pequeños—pequeños en extensión, porque por lo demás pueden ser muy grandes—es cada día más precaria. Los Estados necesitan para conservar su riqueza pecuniaria—distinta de la riqueza productiva—bastarse a sí mismos en la satisfacción de sus menesteres y hasta de sus caprichos. En España, por ejemplo, los automóviles, las películas y los artículos de moda que importamos anualmente, cuestan una riada de dinero que marcha para no volver y que desnivela nuestra eco-

Mientras todo eso ocurre, algunos políticos gritan; *Viva la Libertad!* (1), procurando, al propio tiempo, que el pueblo permanezca dentro de las obscuridades del analfabetismo (2) porque así conviene a sus intereses; que de esa manera el noble pueblo se deja arrastrar más fácilmente hacia el ajeno interés, olvidando el propio.

Así se ven nuestros obreros explotados por esos organizadores de huelgas generales revolucionarias que son otros tantos vividores que en tales menesteres encuentran ocupación y pingües ganancias, incapaces para ganarla en el trabajo honrado; nuestros obreros, repito, desoyendo los consejos de sus esposas y los lamentos de sus hijos que les piden pan, andan por esas calles sin trabajar y viciando el ambiente, de suyo enrarecido. La libertad (3) es la panacea que le sirven como único alimento. Y mientras le predicán la paz universal y el odio al Ejército y a toda organización con el orden relacionada, encienden en su pecho la más terrible de las hogueras, cual es la de las pasiones malsanas capaces solo de luchas, destrucción y muerte.

nomía y nuestro cambio. Para España, pues, urge atajar esta exportación excesiva de capital sin contrapartida de retorno. A unos pueblos por unas materias y a otros por otras les interesa nacionalizar en una extensión razonable la producción de artículos de su propio consumo, siguiendo la divisa «bástate a tí mismo y serás libre».

(1) La libertad no consiste en hacer lo que se quiere sino en hacer lo que se debe.—Campanor.

(2) La educación del pueblo es necesaria para la conservación de la libertad.—Carnot.

(3) ¡Oh, libertad, cuantos delitos se cometen en tu nombre.—Madame Rolland.

\*\*

Pretender que se fabriquen durante la paz más municiones y material de guerra que los necesarios a ejercicios doctrinales, es algo absurdo, y la transformación de nuestras fábricas por obra de encantamiento, demostrado queda en la obra que comentamos de que es imposible.

Si los españoles no lleváramos en cada individuo un emperador; si el espíritu de clase, cuerpo, profesión u oficio no estuviera tan exaltado; si solo se confiara en lo real y efectivo, echando por la borda irritantes prejuicios, recuperaría entre nosotros su importancia el *savoir-faire*, *savoir-vivre* de los franceses; el verdadero y personal mérito que diríamos nosotros. Si no tuviéramos tan mala opinión de lo que son intereses individuales y colectivos, que aquellos constituyen éstos, y el sentimiento de la patria fuera nuestro principal sentimiento, y nuestro principal interés fuera el de servirla, cada cual desde su plano, con arreglo a sus posibilidades, pero todos obedeciendo a la cabeza directora, al organismo director que toda empresa necesita y con mayor razón la de la guerra, de suprema y decisiva importancia.

Si todos estos sentimientos en vez de contrarios fueran paralelos, la nación podría organizar su industria militar en el sentido que el autor del libro que nos ocupa y otros escritores militares defienden, que sería sin perjuicio para la industria privada que, por el contrario, con el apoyo del Estado y las facilidades que el libro que comentamos propone para la fabricación particular, aumentaría su potencia e importancia técnica y comercial.

¿Sería mucho pedir a nuestros políticos, a nuestros directores, que apoyaran estas iniciativas (no las mías, las del libro que comento) a fin de que nuestras industrias se organizaran, desarrollaran y apoyaran en el sentido de poder servir las bélicas necesidades en caso de guerra?

Creemos que tal es el pensamiento de todos y solo falta que el patriotismo y la autoridad se impongan para que se convierta en hermosa realidad lo que hasta la presente solo es un bello sueño. A que así ocurra, a que del bello sueño pasemos a la tangible realidad tiende el libro que comentamos y que ninguno de nuestros hombres influyentes debiera desconocer ni oficial o clase del ejército que por sus páginas no hubiera discurredo; que a todos llevaría su lectura a la percepción clara de nuestra verdadera situación en cuanto a la fabricación de material y armamento y de lo urgente que resulta poner en ello remedio.

Pone varios ejemplos. Uno de ellos se refiere a lo que sucedería con la fabricación de fusiles y ametralladoras, y dice en la página 44: «No contamos más que con un establecimiento (la Fábrica Nacional de Oviedo) que los produzca; establecimiento que es fácil de ser tomado por el enemigo que haga un desembarco en Gijón; o bien, es sencillo para un enemigo privarnos de él, bombardeando desde la costa, por medio de la Aviación, o bien confiando a una de sus bandas de espías la misión de destruir con dinamita el tunel de «La Perruca», por ejemplo, o volarnos un par de puentes de la línea férrea del Pajares (afortunadamente electrificado, desde el

doble punto de vista humanitario y económico, siendo ministro de Fomento el insigne *Cambó*). Véase, pues, si es fácil privarnos de fusiles y ametralladoras etc. etc.»

Cierra el señor Lafont contra el sistema del nombramiento de Juntas para la resolución de las cuestiones de cualquier índole, y muy especialmente de la que nos ocupan, abogando por el nombramiento de *una personalidad, de una sola autoridad, una sola libertad y una sola responsabilidad*. Se apoya para ello en la gran autoridad de Napoleón I, a quien le hace murmurar: yo cuando quiero que un asunto marche y se resuelva bien y pronto, encomiendo su resolución a una persona.

Y cuando quiero que un asunto se estanque y empantane entonces, *nombro una Junta*.

Los seis años que permaneció en la fábrica de Trubia; los cuatro que ha per-

manecido en la de armas de Toledo, aparte cortas temporadas pasadas en otros establecimientos fabriles; sus viajes por el extranjero, sus visitas a las fábricas más importantes de Europa; sus conferencias técnicas dadas en París y en Barcelona en Congresos Internacionales de Fundición y su constante colaboración en la prensa técnica española y extranjera, su trabajo en fin, han dado al comandante de artillería Don Antonio Lafont Ruiz, la autoridad y el prestigio de que goza entre los ingenieros industriales europeos.

En el taller de sus entusiasmos y virtudes y con el engrandecimiento de su Cuerpo como único ideal, ha forjado el señor Lafont, con infinidad de piezas de diferentes metales, la vida de su cuerpo y la de su inteligencia, como quiere Víctor Hugo.

**ANTONIO SANCHEZ BRAVO.**  
 Teniente de Artillería E. R.



# Ligeras ideas sobre la construcción

## de una vía

Las juntas de los carriles no deben quedar a tope, sino separadas lo conveniente para facilitar la dilatación de los carriles en época de calor.

En la fijación de los carriles sobre las traviesas, se emplea una pieza de hierro en forma de estrella y cuyas aletas tienen distinto grosor, que son los que corresponden a la distancia que debe separar a los carriles en las distintas estaciones del año.

Las juntas de los carriles pueden ir sobre las traviesas o al aire entre dos de ellas.

Si las juntas descansan sobre las traviesas, el paso de los vehículos de un carril a otro suele notarse y ser más molesto que cuando las juntas van al aire, porque el carril sobre el que pasa primero el vehículo, sufre una ligera incrustación en la traviesa y, por tanto, el extremo del carril que le sigue, que no ha sufrido aún tal incrustación, queda algo más elevado y el peso de la rueda de un carril a otro origina un golpe nada grato a los viajeros. Los carriles de esta forma colocados, sus extremos tienden a diverger hacia arriba, y así resultan achatados por el paso de los vehículos, haciéndolo más brusco aún.

Estos inconvenientes pueden evitarse si las traviesas de las juntas son de buena calidad y sobre ellas se colocan placas de juntas, pues éstas evitan la incrustación del carril en la madera y el paso de uno a otro es más suave.

Cuando las juntas van al aire, tienen el inconveniente de que los extremos de los carriles se curvan hacia abajo y las caras de las juntas tienden a converger hacia arriba, pero el paso de los vehículos es más suave.

Para evitar la curvatura citada lo mejor es que las traviesas próximas a las juntas vayan lo más cerca posible y sean de muy buena calidad. Este sistema no tiene otro inconveniente que el de gastar algunas traviesas más.

Los cambios de rasantes se une entre sí por medio de curvas de enlace, de radio de 10.000 mtrs. (diez mil).

La tangente de estas curvas se obtiene multiplicando la mitad del valor de la rampa o pendiente por el radio de la curva. El aumento o disminución del terreno se obtiene dividiendo el cuadrado de la tangente por el doble del radio de la curva.

Si, por ejemplo, hay una horizontal seguida de una rampa de 0,020 mtrs por metro, tenemos:

$$\text{Valor de la tangente: } \frac{0,02}{2} \times 10000 = 100$$

Valor de la elevación del terreno:

$$\frac{100 \times 100}{2 \times 10000} = 0,50 \text{ mtrs.}$$

JUAN SOGO MAYOR.

Teniente de Ingenieros E. R.

Coruña, Octubre 1930.

# PEQUEÑA ENCILOPEDIA

(Continuación)

## Reducción de ángulos milésimales a grados sexagesimales

La tabla de la página 267 del Reglamento de Tiro con Armas Portátiles, facilita las operaciones de conversión de ángulos milésimales en otros expresados en grados, minutos y segundos sexagesimales.

El procedimiento a seguir es análogo al practicado con las unidades intermedias; ocurriendo los casos,

a) El ángulo, en milésimas, es un número expresado exactamente en la tabla. A la derecha y en la columna de grados sexagesimales se halla la equivalencia.

$$\text{Angulo } 160 \text{ mils} = 90$$

b) El ángulo, en milésimas, consta de un número que no se halla exactamente en la tabla. Basta descomponerlo en dos, expresados en aquélla; se hallan los valores graduales y se suman.

$$\begin{aligned} \text{Angulo de } 185 \text{ mils} &= 180 + 5 \\ 180 &= 10^\circ 7' 30'' \quad 5 = 0^\circ 16' 52,5'' \end{aligned}$$

$$\begin{array}{r|l} 10^\circ + 0^\circ = 10^\circ & 10^\circ \\ 7' + 16' = 22' & 23' \\ 30'' + 52,5'' = 82,5'' & 1' 22,5'' \\ \hline \text{Angulo} & = 10^\circ 24' 22,5'' \end{array}$$

Si se carece de la tabla, los  $360^\circ$  que corresponden a 6400 milésimas, se convierten en segundos, y por medio de

una proporción directa, se halla el resultado, reduciéndolo a grados, minutos y segundos si el ángulo consta de todas las unidades.

Como comprobación del caso b), diremos:

c) Si 6400 milésimas equivalen a  $360^\circ = 1.296000''$ ; 185 milésimas equivaldrán a

$$\begin{aligned} x &= 1296000.185/6400 = 2397600/64 = \\ &= 37462,5'' \\ 37462,5''/60 &= 624' + 22,5'' \\ 624'/60 &= 10^\circ + 24' \end{aligned}$$

La equivalencia, como anteriormente, de 185 mils =  $10^\circ 24' 22,5''$

d) La equivalencia de 15 milésimas, será,

$$\begin{aligned} X &= 129600.15/6400 = 194400/64 = \\ &= 3037,5'' \\ 3037,5''/60 &= 50' + 37,5'' \\ \text{Angulo } 15 \text{ mils} &= 0^\circ 50' 37,5'' \end{aligned}$$

e) La equivalencia de una milésima será,

$$\begin{aligned} x &= 1296000.1/6400 = 12960/64 = \\ &= 202,5'' \quad 202,5''/60 = 3' + 22,5'' \\ \text{Luego Angulo de } 1 \text{ mils} &= 3, 22,5'' \end{aligned}$$

## LONGITUDES DE ARCOS DE CIRCUNFERENCIA DE RADIO UNIDAD

Las fórmulas expresadas bajo el epígrafe «Longitud de un Arco», sirven como se dijo, para hallar uno de los valores  $l$ ,  $a$  y  $R$  si los otros dos son conocidos: y haciendo aplicación de las dos

primeras, sustituyendo el radio por la unidad, quedarán modificadas en

$$l = a\pi/180 \quad \text{y} \quad a = l.180/\pi$$

con las cuales se hallarán las longitudes de los arcos de radio unidad, dados los ángulos correspondientes, y los valores graduales de los ángulos conocidas las longitudes de los arcos respectivos.

a) Dados los ángulos de  $1^\circ$ ,  $1'$  y  $1''$ , hallar las longitudes de los arcos.

Haciendo uso de la primera fórmula, y reduciendo los  $180^\circ$  a minutos en el  $2^\circ$  caso, y a segundos en el  $3^\circ$ , se tiene sucesivamente con siete cifras decimales, en metros,

$$\begin{aligned} l_1 &= \pi a/180 = 3,14159.1^\circ/780 = \\ &= 3,14159/180 = 0,0174532 \text{ m.} \\ l_2 &= \pi a/180 = 3,14159.1'/ = \\ &= 314159/108.10^7 = 0,0002908 \text{ m.} \\ l_3 &= \pi a/180 = 3,14159/648.10^8 = \\ &= 0,0000048 \text{ m,} \end{aligned}$$

y en cuyos cálculos, los denominadores se han descompuesto en dos factores formados por las cifras significativas, y por las potencias de diez de exponentes iguales al número de ceros que siguen a la unidad.

Análogamente a lo practicado en «Submúltiplos y Divisores», los arcos anteriores se hallan también, dividiendo las 1570 milésimas, reducidas a metros, por  $90^\circ$ , y sucesivamente los cocientes por  $60'$  y  $60''$ ; resultando no obstante, los cocientes disminuidos hacia las últimas cifras, puesto que las operaciones se efectúan con números inconmensurable y concientes por defecto. Se tiene pues,

$$\begin{aligned} l_1 &= 1,570/90^\circ = 0,0174444 \text{ m.} \\ l_2 &= 1744/6.10^6 = 0,0002906 \text{ m.} \\ \text{y } l_3 &= 29/6.10^6 = 0,0000048 \text{ m.} \end{aligned}$$

Los resultados primeramente hallados son suficientes para hallar la longitud de un arco cualquiera; pues bastará multiplicar los valores graduales del nuevo ángulo por las unidades correspondientes, según se indica a continuación.

c) Hallar la longitud del arco, en metros, del ángulo de  $5^\circ 13' 15''$

$$\begin{aligned} 5^\circ \times 0,0174532 &= 0,0872660 \text{ m.} \\ 13' \times 0,0002908 &= 0,0037804 \text{ m.} \\ 15'' \times 0,0000048 &= 0,0000720 \text{ m.} \end{aligned}$$

---


$$\text{arco} = 0,0911184 \text{ m.}$$

resultando que puede expresarse en milésimas multiplicando por mil, o convertir en milésimas las unidades del caso a), antes de hacer la operación, para que los productos parciales y resultado final expresan el arco en milésimas.

d) Inversamente. Para convertir en grados, minutos y segundos la longitud de un arco expresado en metros, se emplea la fórmula  $a = l.180/\pi$ , teniendo en cuenta que por ser  $l$  y  $\pi$  números inconmensurables quedarán pequeños restos en cifras decimales, de las cuales se prescinde. Los cocientes de la división se apreciarán por las unidades enteras en este caso concreto; y en tal concepto,

$$\begin{aligned} a &= l.180/\pi = 0,01745.180/3,1415 = \\ &= 3,1415/3,1415 = 1^\circ \\ a &= l.180/\pi = 0,00029.10800/3,1415 = \\ &= 3,1415 = 3,1/3,1 = 1' \\ a &= l.180/\pi = 0,0000048.648000/3,1415 = \\ &= 3,1''/3,1 = 1'' \end{aligned}$$

No obstante lo expuesto, la conversión de longitudes de arco en valores graduales de los ángulos, puede verificarse prescindiendo de la fórmula anterior, efectuando la división del arco dado y los restos sucesivos, por la unidad correspondiente, a semejanza de lo practicado en el caso b) de la división. (Véase número de septiembre).

Se tiene, pues, como comprobación del resultado c), pero aumentado en tres su última cifra, para evitar la exactitud y economizar así un ejemplo, que

$$\begin{aligned} 0,0911187/0,0174532 &= 5^{\circ} + 0,0038527 \\ 0,0038527/0,0002908 &= 13' + 0,0000723 \\ 0,0000723/0,0000048 &= 15,0625'' \end{aligned}$$

El ángulo es como anteriormente de  $5^{\circ} 13' 15''$ , mas la fracción de segundos 0,0625 que corresponde a las tres unidades aumentadas en el orden de las diezmilésimas del arco.

#### TABLA DE RADIO UNIDAD

Fundándose en las cuestiones anteriores se puede construir una tabla que facilite los cálculos, en su aplicación a los trabajos de gabinete y de campo.

Esta tabla se calcula también, por la fórmula trigonométrica, cuerda

$$a = 2 \operatorname{sen} \frac{1}{2} a \text{ y se la denomina, } \textit{Genio-}$$

*métrica, Antigua de Cuerdas, y lo más corriente, Tabla de Radio Unidad.*

Se construye multiplicando, separadamente, el número de grados, minu-

tos y segundos por las unidades halladas,  $1^{\circ} = 0,174532 \times n^{\circ}$ ;

$$1' = 0,0002908 \times n', \text{ y } 1'' = 0,0000048 \times n.$$

Los resultados que se obtengan diferirán por defecto de las longitudes de los arcos verdaderos; pues al efectuar las multiplicaciones con unidades inconmensurables o incompletas, las últimas cifras de los productos vendrán disminuidas en algunas unidades correspondientes a los últimos órdenes decimales; pero en nada afectan a cálculos que no precisen de gran exactitud, sean muy extensos o de orden superior o infinitesimales.

Puede no obstante obtenerse alguna compensación, reduciendo los productos a 6 y hasta 5 cifras decimales; pero aumentando las últimas en una unidad, si las cifras suprimidas son iguales o mayores que cinco.

Hecha la transformación, se indican las longitudes de los arcos calculados por exceso, con un trazo horizontal debajo de la última cifra, cuya circunstancia se tendrá en cuenta, si por la extensión limitada de la tabla, concurrieran, por suma, en la resolución de un problema, dos o más arcos calculados por exceso.

Esta tabla—construída de grado en grado hasta 90, 180 y 360 grados, y los minutos y segundos hasta 60—, se inserta, en general en las tablas de logaritmos. Aquí se fundamenta y construye, restringiéndola y puede dársele, por lo tanto, otra disposición más analítica. Es, en fin, análoga a la explicada del Reglamento de Tiro, pero sin modificación.

T A B L A

$1^{\circ} = 0,01.74532. n^{\circ}$		$1' = 0,0002908. n'$		$1'' = 0,0000048. n''$	
$n^{\circ}$	Arcos m	$n'$	Arcos m	$n''$	Arcos m
1	0,0174532	1	0,0002 908	1	0,0000 048
2	0,0349064	2	0,0005 816	2	0,0000 096
3	0,0523596	3	0,0008 724	3	0,0000 144
4	0,0698128	4	0,0011 632	4	0,0000 192
5	0,0872660	5	0,0014 540	5	0,0000 240
6	0,1047192	6	0,0017 448	6	0,0000 288
7	0,1221724	7	0,0020 356	7	0,0000 336
8	0,1396256	8	0,0023 264	8	0,0000 384
9	0,1570788	9	0,0026 172	9	0,0000 432
10	0,1745320	10	0,0029 080	10	0,0000 480
15	0,2617980	11	0,0031 988	11	0,0000 528
20	0,3490640	12	0,0034 896	12	0,0000 576
25	0,4363300	13	0,0037 804	13	0,0000 624
30	0,5235960	14	0,0040 712	14	0,0000 672
35	0,6108620	15	0,0043 620	15	0,0000 720
40	0,6981280	16	0,0046 528	16	0,0000 768
45	0,7853940	17	0,0049 436	17	0,0000 816
50	0,8726600	20	0,0058 160	20	0,0000 960
55	0,9599260	25	0,0072 700	25	0,0001 200
60	1,0471920	30	0,0087 240	30	0,0001 440
65	1,1344580	35	0,0101 780	35	0,0001 680
70	1,2217240	40	0,0116 320	40	0,0001 920
75	1,3089900	45	0,0130 860	45	0,0002 160
80	1,3962560	50	0,0145 400	50	0,0002 400
85	1,4835220	55	0,0159 940	55	0,0002 640
90	1,5707880	60	0,0174 480	60	0,0002 880

*Aplicaciones de la Tabla*

a) Se puede convertir en milésimas multiplicando las longitudes de los arcos por mil.

b) Dado el valor gradual de un ángulo, hallar la longitud del arco.

Si el valor del ángulo en grados, excede al límite superior de la tabla y contiene fracciones de segundos se procede como sigue:

Sea el ángulo de  $130^{\circ} 20' 25,7''$ .  
 Como 130 grados es igual a 90 más 40,

multiplicando la fracción de segundos por la unidad correspondiente, resulta:

$$\begin{aligned} 90^{\circ} &= 1,5707880 \\ 40^{\circ} &= 0,6981280 \\ 20' &= 0,0058160 \\ 25'' &= 0,0001800 \\ 0,0548 \times 0,7 &= 0,00000336 \end{aligned}$$

---

Arco = 2,2748554 m

c) Dado el ángulo de  $24^{\circ} 10, 15''$ , hallar la longitud del arco correspondiente a una circunferencia de radio igual a 15 metros.

Siendo el radio distinto de la unidad, se halla, como se sabe, el arco unidad y se multiplica por 15. Resulta así, que

$$1 = R.n = 15. ((20^{\circ} + 4^{\circ}) + 10' + 15'')$$

$$\begin{aligned} 20^{\circ} &= 0,3490640 \\ 4^{\circ} &= 0,0698128 \\ 10' &= 0,0029080 \\ 15'' &= 0,0000720 \end{aligned}$$

---

Arco = 0,4218558 m

Luego  $15 \times 0,4218558 = 6,227852 = 6,228$  m.

d) Inversamente. Dado el arco de radio unidad, igual a 0,1608839, hallar el valor gradual del ángulo en el centro.

Se busca en la tabla el arco próximo menor, y se resta del propuesto, haciendo lo mismo con los restos sucesivos conforme se indica.

$$\begin{aligned} \text{Arco dado} &= 0,1608839 \\ \text{Arco próximo} &= 0,1570788 = 9^{\circ} \\ \hline \text{Resto} &= 0,0038051 \\ \text{Arco próximo} &= 0,0037804 = 13' \\ \hline \text{Resto} &= 0,0000247 \\ \text{Arco próximo} &= 0,0000240 = 5'' \\ \hline \text{Resto} &= 0,000007 \end{aligned}$$

El último resto corresponde a las décimas de segundo, y si el arco estuviera contenido exactamente en la tabla, dicho resto sería cero. Igualmente sucede, si el arco constara sólo de grados, o de grados y minutos.

e) Dado el arco 1,608839 m, de una circunferencia de radio igual a 10 metros, hallar el ángulo en el centro.

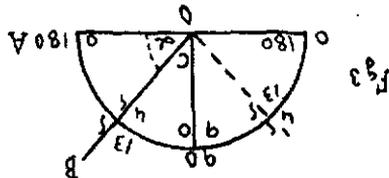
Siendo el radio distinto de la unidad, se divide la longitud del arco por 10, y después se procede como en el caso d), puesto que es el mismo arco.

Debe observarse que, cuando no se disponga de la tabla, se resuelven estos problemas dividiendo sucesivamente los arcos, por las equivalencias de  $1^{\circ}$ ,  $1'$  y  $1''$ , según lo practicado anteriormente.

*Medida y Trazado Gráfico de los Angulos*

El trazado gráfico y la medida de los ángulos, se hace por el transportador, (Fig. 3) que es un semicírculo de metal o de celuloide, graduado de cero a  $180^{\circ}$ , de derecha a izquierda y viceversa.

Para medir el ángulo ACB, se hace coincidir el vértice C y el lado CA con el centro O y diámetro del transporta-



dor, y el lado CB que pasa por la graduación  $45^{\circ}$  da la medida del ángulo.

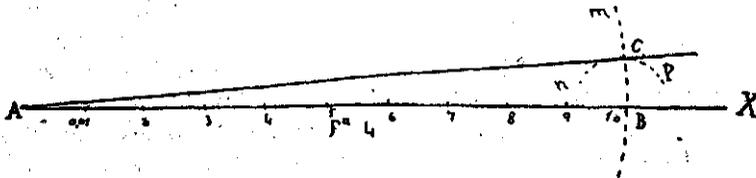
Si trata de construirlo, sobre la recta CA y C, se hace coincidir el diámetro y centro del transportador, y marcando con un punto la división 45, y trazando la recta BC, se tiene el ángulo pedido.

Para trazar el mismo ángulo conside-

rando el origen cero de la graduación exterior, basta observar que  $180^\circ - 45^\circ = 135^\circ$ , y resultará el ángulo propuesto.

Si el ángulo  $\infty$  está comprendido entre 180 y 270, se traza el ángulo  $\infty - 180^\circ$ , y entre 270 y 360, el ángulo  $360 - \infty$ .

f) Cuando no se dispone de transportador, el trazado de ángulos puede hacerse por las longitudes de los arcos consignados en la tabla. (Fig. 4)



Sea el ángulo de  $3^\circ 15' y 12''$ .

Cuerda de  $3^\circ = 0,0523596$

id. de  $15' = 0,0043620$

id. de  $12'' = 0,0000576$

---

Arco =  $0,0567792$  m

Reduciéndolo para apreciarle en milímetros, el arco será igual a  $0,057$  m; y si sobre la recta indefinida AX, haciendo centro en A y con el radio  $AB=1$  metro, se describe el arco Bm, y con el radio  $0,057$  m con centro en B, el arco np, la intersección en G de ambos ar-

cos unida con el punto A, dan el ángulo propuesto.

Ahora bien; representándose las líneas en el plano, no por sus longitudes verdaderas, sino por sus homólogas reducidas a escala, y teniendo en cuenta que las longitudes de los arcos son proporcionales a los radios, si el de un metro del ejemplo anterior, se reduce a la décima parte, la longitud del arco habrá que dividirla por diez, para que exista correspondencia entre ambos. En tal

concepto, si la longitud del radio  $AB=1$  m, se reduce a escala de  $1/10$ ,  $1$  dcm= $1$  metro, y el arco  $0,057/10=0,0057$  m. Luego haciendo centro en A y B con los radios  $AB=0,1$  m y  $BC=0,0057$  m, los arcos se cortarán en C, cuyo punto unido con A, darán la construcción a escala de  $1/10$ , del ángulo BAC, que era lo que se deseaba poner de manifiesto.

ADOLFO BERMEJO

Capitán de Infantería E. R

(Continuará)



# Apuntes de Topografía

*Errata.*—En nuestro artículo IV correspondiente al número 26, de marzo último, se han cometido los errores de imprenta siguientes: Al texto «Método de irradiación» le corresponde la figura señalada equivocadamente con el número 9, que debe figurar con el 8.

Al texto «Idea general de la estadia» debe seguirle la figura señalada equivocadamente con el número 8 a la que corresponde el 9.

## V

**ALINEACIONES.** Las alineaciones pueden ser rectas y curvas, pero solo nos referimos a las rectas. Las curvas se utilizan para los trazados de ferrocarriles, carreteras, etc.

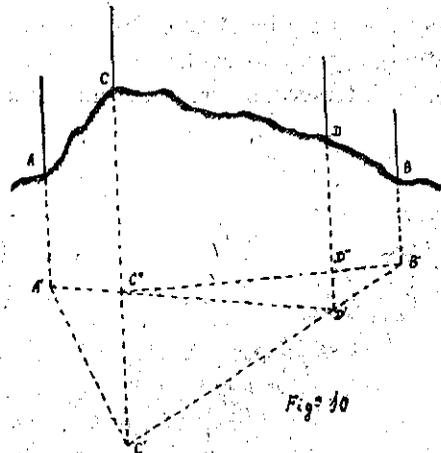
Como dijimos (II) omitiremos la descripción de banderolas, jalones, cinta métrica, etc., por ser instrumentos sencillísimos y conocidos.

Para determinar con banderolas puntos de una alineación cuando desde un extremo se ve el otro se practica lo siguiente: plantados dos jalones o banderolas, verticalmente, colócase el operador a un metro aproximadamente de una de las banderolas y dirige una visual en dirección al otro punto, de modo que el primer jalón o banderola oculte perfectamente al segundo; a la vez un hombre con un jalón se sitúa en un punto intermedio, que se desee marcar, lo cual se consigue por varios tanteos, y para ello aquel hombre obedece a las señales que con el brazo le hace el que efectúa la alineación, hasta que por haber llegado al punto de la alineación se ha de marcar, dejando clavado,

bien verticalmente, el jalón o banderola. Es preciso que las visuales se dirijan tangencialmente a las banderolas o jalones, y que el peón que va con la banderola debe mantenerla separada del cuerpo cuanto pueda; que los movimientos de tanteo sean lentos al hallarse cerca del punto de la líneaación.

Claro está, que esta operación se efectúa con mayor exactitud por medio de la escuadra (III); en este caso se coloca este aparato en un extremo de la alineación, y un jalón en el otro; se hace girar la escuadra alrededor de su eje vertical hasta que uno de los planos visuales que determinan una pínula y el hilo de la ventana opuesta, pase por el jalón, procurando también por tanteos, para la determinación del punto intermedio.

Veamos, ahora, el caso de que desde uno de los puntos extremos no se ve el otro. (Fig. 10). Sea la alineación  $A C D B$ .



Se colocan dos operadores en los puntos intermedios C D de modo que el situado en D vea el jalón colocado en A y el que está en C vea el jalón situado en B. El hombre que está en el punto D hace entrar al que está en C en la línea A D, después el de C hace entrar al D en la línea C B hasta que por tanteos sucesivos y alternativamente, se consiga hallarse el jalón C en la línea AD, y el D en línea CB. *Marcar sobre el terreno el punto de intersección de dos alineaciones.* Un peón, provisto de jalón o banderola, marcha por una de las alineaciones, mientras el operador enfila la segunda alineación y en cuanto el peón entra en esta alineación, el operador le manda que se detenga; el peón planta, verticalmente, la bandera o jalón y éste será el punto de intersección de las alineaciones, que quedará marcado. *Medición de alineaciones.* Por el momento, trataremos de las mediciones en terreno horizontal, dejando las de en terreno inclinado para después de haber estudiado «PENDIENTES».

Para las primeras de las citadas mediciones, se utilizan diferentes diastímetros, siendo los más elementales la cinta métrica, cadena y otros, procediendo en la forma siguiente: Marchan dos hombres, uno delante del otro, siendo el que va detrás el que dirige la operación, llevando cada uno un extremo del diastímetro (cadena o cinta) y valiéndose de once agujas (1); se empieza por clavar una en el punto de origen de la alineación; toma las otras diez el que marcha delante y manteniendo bien estirado el

diastímetro, se da principio a la operación. El que marcha delante se sitúa en la alineación, obedeciendo las indicaciones del que marcha detrás; éste, pone en contacto con la primera aguja la empuñadura de la cadena y bien tendida fija el peón de delante una aguja, en contacto también, con la empuñadura (o extremo del diastímetro empleado); levantan ambos la cadena y prosiguen la marcha, arrancando el hombre que marcha detrás la aguja que clavó el de delante, y así sucesivamente clavando el primero una aguja en cada medición y arrancándola el segundo, hasta que el hombre que va en cabeza, clave la última de las diez agujas que tenía al comenzar la medición; entonces y después de arrancada por el que va detrás la última aguja, le entrega al primero las 10 agujas que arrancó, operación que se denomina «cambio de agujas».

Se habrá medido una longitud igual a diez veces la longitud de la cadena o cinta, lo que constituye «una Tirada», de la que tomará nota el operador que seguía detrás. Caso de ser el terreno duro y no se pudiera clavar las agujas, se hace una cruz con la punta y esta se deja echada en la intersección de la cruz.

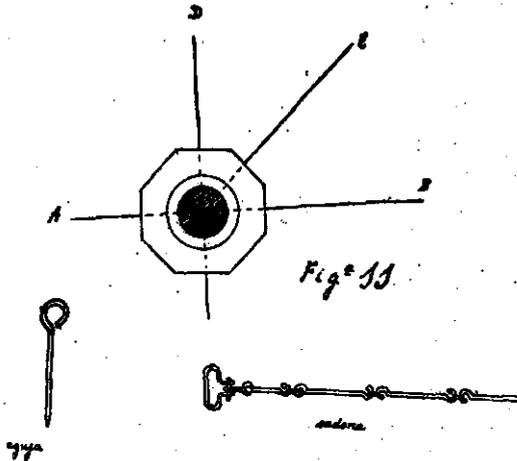
La medición así efectuada, si la cadena o cinta es de una longitud 10 metros, el número de tiradas multiplicado por 100, más el número de agujas recogidas multiplicado por 10, más el número de metros marcado por las anillas de latón, si se trata de cadena (o el indicado en los discos, si se trata de cinta), mas el número de eslabones multiplicado por 0,20 metros, será la longitud medida.

(1) En la parte inferior de la figura 11 hemos dibujado una aguja y cadena.

Los errores que pueden cometerse serán «sistemáticos» o «accidentales»; los primeros más graves por ser siempre en el mismo sentido; los segundos pueden cometerse por olvido o confusiones.

**Varios problemas sobre alineaciones**

*Por un punto dado sobre una alineación, trazar otra que sea perpendicular (Fig 11)*



Sea  $AB$  la alineación y  $C$  al punto sobre el que queremos trazar la perpendicular; colóquese en estación la escuadra

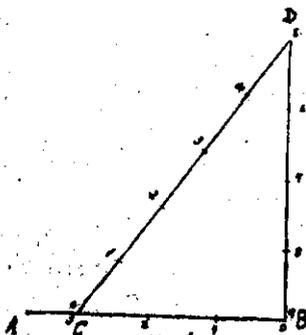


Fig. 12

en dicho punto  $C$  y dirigiendo uno de los planos visuales según la dirección  $AB$  el plano visual  $CD$  perpendicular al

anterior, determinar la alineación deseada, entonces se fija dicho punto en el terreno, plantando una banderola

Puede también obtenerse (Fig. 12) por un medio sumamente sencillo y por demás elemental, dicho problema, valiéndose de la cinta solamente. Queremos levantar una perpendicular en el punto  $B$  de la recta  $AB$ ; se medirá una longi-

tud de 3 metros y señalaremos esta longitud en el punto  $C$ , luego se pondrá el cero de la cinta en  $C$  y el 9 en  $B$ ; tomándose la cinta por el punto 5 metros, de modo que estén muy sujetos los extremos cero y 9 m. en  $C$  y en  $B$ , y poniendo tirante la cinta se señalará el punto  $D$  cuya alineación  $BD$  será perpendicular a la  $AB$ .

*Prolongar una alineación mas allá de un obstáculo (Fig. 13).* Sea  $AB$  la alineación



Fig. 13

que deseamos prolongar más allá de un obstáculo, tal como una casa, una gran roca etc; pues bien, en el punto B trácese una perpendicular BC a la AB; por el punto C, hasta salvado el obstáculo, se traza una perpendicular CD a la BC; levántese luego la perpendicular DE a la CD y tomándose sobre la perpendicular DE una magnitud igual a la CB y trazándose en E la perpendicular EF a la ED, esta perpendicular EF se hallará en la dirección AB, que es lo que se deseaba.

Téngase especial cuidado en trazar estas perpendiculares, pues el menor

estas operaciones tengan que efectuarse en un bosque se procede como sigue. (Fig. 14). Trácese una alineación tal como AC, algo mayor que la longitud del bosque y desde el extremo C levántese una perpendicular CB, a la AC, que salve el bosque por este lado, hecho lo cual, determinaremos puntos intermedios de la alineación AB, bastando para ello trazar perpendiculares a la alineación AC, tales como las DE, FG.. llevando sobre ellas y a partir de los puntos D, F,.. magnitudes DE, FG.. que estén con AD, AF.. en la misma relación que está BC con AC, podremos

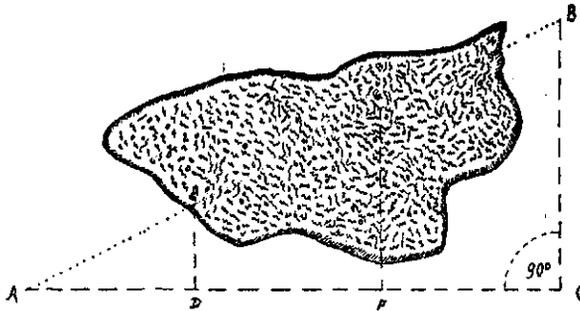


Fig.<sup>a</sup> 14

error sería causa que variase notablemente la dirección EF.

*Marcar puntos de una alineación cuando desde un extremo no se ve el otro.*— Se ha resuelto este problema, anteriormente, por medio de banderolas o por la escuadra, determinando por tanteos los puntos intermedios, pero el procedimiento descrito no puede emplearse cuando sea un bosque, ya que dicho procedimiento exige que desde el punto intermedio que se ha de señalar, se vean los extremos, circunstancia que no es fácil concurra en un bosque; cuando

señalar los puntos intermedios de la alineación deseada A E G B.

*Ejemplo:* La alineación AC mide 35 metros; la CB 15; el trozo AF 26 y el AD, 9. Haciendo aplicación de lo expresado, tendremos:

$$\frac{35}{15} = \frac{26}{x} \Rightarrow x = \frac{15 \times 26}{35} = 11'11$$

cociente que nos indica que en el punto F hay que levantar una perpendicular FG de 11'11 metros (despreciando decimales), lo cual es ya practicable por espeso que sea el bosque, dándonos a

conocer el punto intermedio G. Hallemos el otro:

$$\frac{35}{9} = \frac{11'11''}{\infty} \cdot \infty =$$

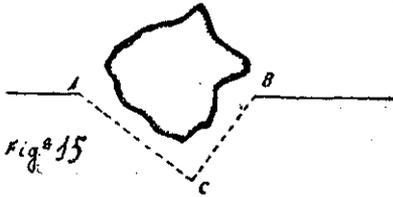
$$= 9 \times \frac{11'11''}{35} = 2'86 \text{ m.}$$

practicando las mismas operaciones y magnitud de 2'86 metros en D, nos dará el punto intermedio E y por consiguiente habremos obtenido la alineación que nos propusimos, A E G B.

Indudablemente podremos hallar tantos puntos intermedios como nos sean necesarios por el procedimiento que acabamos de efectuar.

### Medición de alineaciones inaccesibles

*Medir una alineación cuyos extremos solo son accesibles.* (Fig. 15). Trácese por el punto A una alineación cualquiera y

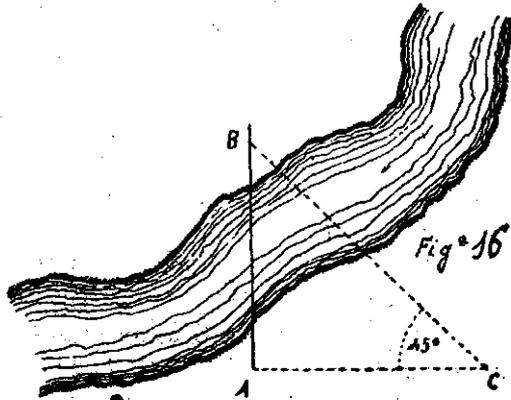


levántese desde B una perpendicular B C a la expresada alineación; midáanse las longitudes A C y B C y quedará determinada la longitud A B por ser la hipotenusa del triángulo así formado, recordando que  $c^2 + c'^2 = h^2$  tendremos:

$\sqrt{c^2 + c'^2} = \sqrt{h^2} = h$  lo que nos dará el valor de la hipotenusa que es la longitud A B.

*Medir una alineación en que solo un extremo es accesible.* (Fig. 16). Sea la alineación A B en la que el extremo A es accesible y el B no lo es. Trácese por el punto A la perpendicular A C a la A B y en dicha perpendicular se halla, valiéndose de la escuadra y por tanteos, un punto tal como el C, que dirigida la visual hacia el B, formen la recta que determina un ángulo de  $45^\circ$  con la alineación A C. Obtenido el punto C, reuniendo las antedichas condiciones, se señalará y la longitud A C será igual que la A B que deseábamos.

Lo anteriormente expuesto se pone más evidente, recordando que todos los ángulos de un triángulo valen 2 rectos y que a ángulos iguales se oponen lados iguales, y en efecto, el ángulo en A es



recto por construcción; por la misma causa, vale  $45^\circ$  el ángulo en C; luego evidentemente el ángulo en B ha de valer  $45^\circ$  ( $90 + 45 + 45 = 2$  rectos).

Ahora bien, si el ángulo en C es igual al ángulo en B, los lados a que se oponen dichos ángulos, o sean los lados A C y A B han de ser forzosamente iguales, con lo que queda demostrado.

Las distancias se obtienen más fácil-

mente por medio de la estadia (IV) y otros aparatos de medición indirecta, de más cómodas y exactas operaciones, algunos de los cuales iremos describiendo oportunamente.

ADOLFO HERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ  
 Capitán (E. R.) del Bón. Montaña  
 Barcelona núm. 1

*(Continuara)*



El Arte y el Turismo en España

# El Castillo de Turégano

Solar que nos produce al visitarlo, en un día del pasado verano, tanta emoción como el que más por sus pretéritas grandezas éste de Turégano, la antiquísima villa segoviana cuyo señoreal castillo, célebre fortaleza medieval, constituye mudo y elocuente testigo de otras edades, un poema en piedra del romántico esfuerzo de los siglos medios y aun renacentistas, pues en este monumento, en razón de haber sido habitado por tantos personajes célebres y haber ocurrido dentro de sus muros tantos hechos históricos, nos parece sentir el aliento vigoroso e inmortal de la raza.

Reliquia de los siglos este castillo de Turégano: fortaleza espléndida que, a pesar de los embates del tiempo y de los hombres, ha mantenido inmovibles sus mejores torreones y sus muros. No le igualan en magnificencia guerra, en situación prominente y, sobre todo, en ese algo indefinible que nos mueve al visitante conocedor de sus fastos a identificarnos con él, los de Coca, Cuéllar, Pedraza, Ayllón...

Encuétrase situada, la hoy humilde villa, en la gran mancha de pinares de la provincia de Segovia que se extiende en la parte occidental de la cordillera Carpeto-Vetónica hasta su límite con la de Avila, allá abajo en el fondo de un valle, rodeada de un paisaje maravilloso de verdes pinares. En la plaza misma de la villa tiene su asiento la seño-

rial mansión dominando la población desde un breve altozano; allá lejos divisamos algunos pueblos en derredor, todos con su torre parroquial como jalón señero: Cantalejo, Torreiglesias, Caballar, Veganzones... todos ellos con la ingente mole del Guadarrama al fondo, cuyo paisaje nos atrae. Pero volvamos al Castillo cuya bárbacana almenada con fuertes cubos en los ángulos, le rodean por todos lados, subsistiendo aún en parte otra exterior de más dilatado circuito flanqueado de numerosos torreones en cada lienzo, sembrados de saeteras en forma de cruz. La parte meridional sirve de fachada a la iglesia principal de la villa, en cuyo estrecho arco, gótico del segundo periodo, vemos el escudo episcopal, insignia de sus antiguos poseedores, los Prelados segovianos.

La parte más ostentosa y rica de la reconstrucción de este Castillo, es el del siglo XV y fué mandada hacer por aquel poderoso y ambicioso Obispo Don Juan Arias Dávila, que lo mismo echaba bendiciones a los fieles que se ceñía férrea armadura y cota de mallas para combatir con las huestes del Rey Enrique IV de Castilla, por sus veleidades, que traían harto enojado al Obispo citado.

No hemos encontrado, no obstante nuestro afán, verdaderos testimonios escritos de cuando pudo ser edificada

esta fortaleza, si bien nos inclinamos a creer fuese en la época romana, aunque no aparece esta villa ni se habla de ella ni de este castillo hasta que Fernán González, primer Conde-Soberano de Castilla, la conquista a los árabes y ordena a su hijo la repoblación de la villa y la erección de una fortaleza sobre las ruinas de otro castillo. Años después, en tiempos de la Reina Doña Urraca de Castilla, aquella bélica esposa del Rey Alfonso el Batallador, de Aragón, esta fortaleza de Turégano será conocida con el nombre de Toredeno, como hemos visto escrito en una real Cédula de donación que doña Urraca otorga a la mitra de Segovia para que le ayude con sus huestes en sus continuas luchas con el Rey aragonés, su esposo.

Las torres circulares que vemos erigirse en el ala izquierda del castillo, dicese que son las mismas que mandara levantar el sucesor del Conde Fernán González, quedando desde la época de doña Urraca este castillo unido a la mitra citada. Este Castillo de Turégano jugará papel principal en siglos posteriores, en las luchas intestinas tramadas contra los reyes por la siempre insatisfecha ambición de aquellos nobles y señores feudales, desposeyendo la fortaleza del dominio de la Iglesia y pasando a ser posesión real como se afirma, en los tiempos del Rey Don Juan II. Fué aquí en uno de los salones de este castillo de Turégano donde un día del año del Señor de 1428, fué firmado por el rey Don Juan II, estando aquí también su favorito el Condestable Don Alvaro de Luna, el célebre mensaje que aquel soberano mandara al Pontífice sobre las atribuciones entre ambas potestades,

mensaje que asombró a la Corte pontificia.

La época de mayor esplendor de esta fortaleza se señala en los días que viviera aquí acogido bajo sus muros aquel intrigante y ambicioso Obispo Don Lope de Barrientos, enemigo irreconciliable del también Obispo Don Juan Pacheco, que ejercía el mando de la jurisdicción de Segovia y al que jamás quiso prestar acatamiento ni obediencia el Obispo Don Lope, acaeciendo por tal motivo el Sínodo diocesano señalado en la Historia el día 3 de Mayo de 1440.

¡Qué de contiendas debieron librarse al pie de estos muros! ¡Qué de odios e inquietudes, que ansiedades presencia-ría este Castillo, este Gigante de piedra, y qué de heroísmo de fe y de ambiciones debió albergar en el decurso de los siglos! Todo nos habla aquí del bello y noble espíritu caballeresco, de la indomable energía y bravura de nuestra raza, de la ciega cruzada contra los árabes invasores, y aquí viene a nuestra memoria, como anillo al dedo, la inmortal elegía del buen caballero de Santiago, comendador de Montizón, Jorge Manrique:

Las hueste innumerables  
 Los pendones y estandartes  
 y banderas,  
 Los castillos impugnables  
 Los muros y baluartes  
 y harreras,  
 Las justas y los torneos  
 Paramentos, bordaduras  
 E Cimeras,  
 ¿Fueron sino devaneos?  
 ¿Qué fueron sino verduras de las eras?  
 Subimos por las sinuosas y pinas es-

caleras, coronamos las almenadas torres; nos asomamos a las troneras. ¡Qué sistema de aspilleras en forma de cruz, que servían para el doble empleo de la ballesta y del arcabuz! ¡Qué solidez de muros, recios, fuertes. de más de cuatro metros de espesor, todo de piedra, sin apenas argamasa! Bien se nos alcanza aquí ahora y nos explicamos que la reina Isabel la Católica recomendase a su esposo Don Fernando V, cuando las luchas con los partidarios de Doña Juana la Beltraneja, «tuviese muy en cuenta las excelencias de la fortaleza de Turégano para acogerse a ella en caso de necesidad».

En su famosa obra «Historia de otras edades» el Obispo de Segovia Don Juan F. de Soldevilla, nos habla de las turbulencias acaecidas aquí en Turégano, en las que el belicoso Obispo de Segovia, Don Juan Arias Dávila, desempeñó papel principal, retirándose a la fortaleza, ya rescatada del dominio real, enojado por la influencia que Don Beltrán de la Cueva ejerciera en la Corte, a quien tildaba de complicidad en las maquinaciones llevadas a cabo por Enrique IV el Impotente, y señalarle como verdadero padre de la Infanta Doña Juana, llamada por ello con el infamante sobrenombre de la Beltraneja.

Comparten juntamente con el Obispo Arias Dávila el disgusto que reina en la Corte otros nobles, entre los que figuran aquel inquieto e intrigante Marqués de Villena, Don Juan Fernández Pacheco y el Arzobispo de Toledo, los que seguirán conspirando contra el favorito y la Reina Doña Juana de Portugal, tratando por todos los medios de que Enrique IV reconozca como heredera para

sucedérle en el trono a su hermana Doña Isabel, desheredando a su hija.

Dícese que el cerebro de donde partían tales intrigas y principal instigador de ellas era el amigo de los Borgias, el fastuoso Obispo D. Juan Arias Dávila, y como el Rey lo supiese, por consejo del Duque de Alburquerque D. Beltrán de la Cueva, ordena a dos de sus Capitanes fuesen mensajeros que llevasen al prelado rebelde la orden de comparecencia en la Corte, y la de que si se resistía, que se le hiciese prisionero en la misma fortaleza de Turégano, que pasaría nuevamente al dominio real.

Subidos en la torre del Homenaje, recordamos aquel momento histórico en que hallándose en este salón el célebre Obispo Arias Dávila con el Infante D. Fernando, que después será el Rey Católico, se presentaron los mensajeros del Rey diciendo que querían hablar con el Obispo; éste les hace esperar largo rato y dice al Infante que le acompaña: «Para que Vuestra Alteza vea mi adhesión en favor de la causa que sostengo retírese a esa habitación y oiga como recibo a los enviados del Monarca». Lo hace así el Infante, y el Obispo Arias Dávila ordena pasen y se presenten los Capitanes: Uno de ellos le dice «que el Rey deseaba que deponiendo rencores, volviera a Segovia donde en la Corte ocuparía los más altos puestos como le correspondía por su categoría y méritos». «Decid al Rey, contestó Arias Dávila, que mientras esté en la Corte D. Beltrán de la Cueva no me presentaré jamás en ella. ¿Os negáis a acceder a los deseos del Monarca?». «Por completo, replica el prelado».

Pues habéis de obedecer a sus man-

datos, le dice el primero mostrándole un pergamino que tomó asombrado el Obispo; pero una vez leído, exclama con voz en la que la ira le domina:

«¿Con que a prisión me manda el bueno del Monarca? ¡Desdichado! Yo le haré saber como respondo a sus amenazas y te enseñaré a tí a cumplir con más humildad tus funciones de enviado».

Dice la crónica que a la mañana siguiente, colgado de una almena de ésta torre apareció el cadáver del Capitán; y acompañado ya del Infante y del otro mensajero del Rey le ordenó que dijese: «Vuelve a la corte y dí a tu señor como respondo yo a las amenazas de mis enemigos».

Muerto pocos años más tarde el Rey Enrique IV de Castilla, los partidarios de la Beltraneja encontrarán seria resistencia en el Obispo Arias-Dávila, el que desde esta fortaleza de Turégano dirigirá las conjuraciones y dará órdenes para elevar al trono de Castilla a la Infanta Doña Isabel.

La vida y actuación de este prelado con sus inmensas riquezas, con su bravura, por su rebeldía y por su indoma-

ble entereza en Turégano, representa aquí una de las páginas más gallardas y brillantes de esta fortaleza. En 1474 serán huéspedes en este castillo los Reyes Católicos que pasarán a ser coronados en Segovia.

Durante el reinado de Felipe II, este castillo será prisión de Estado y aquí la sufrirá aquel célebre Secretario del monarca Antonio Pérez; aquel arrogante confidente del monarca de dos mundos en sus amoríos con Doña Ana de Silva, Princesa de Evole, que le costó su prisión y destierro, y la cabeza al Justicia Mayor de Aragón, aquel joven caballero Don Juan de Lanuza.

En el siglo XVIII, Carlos III lo arrebatara a la mitra de Segovia, pasando a ser desde entonces posesión del Estado que abandonado como muchos otros monumentos es hoy un montón de ruinas, ya que está desmantelado y sólo cuida de él el sacristán de la Iglesia por ser su patio de armas el cementerio del lugar.

JESUS CARRIZOSA.

Capitán de Infantería. (E. R.)

Alcázar 30 de Octubre de 1930.



De toda actualidad

## SELLOS DE COLÓN

Entre las múltiples demandas que recibió el gobierno de España para conmemorar y dejar perpetuo recuerdo de la grandiosa Exposición Ibero Americana, de Sevilla, encontró como la idea más acertada la de emitir unos sellos que, a la par que ese grato recuerdo de la pujanza de nuestra raza y de nuestra civilización en ambos hemisferios, subsanase un olvido filatélico de nuestra nación.

Casi todos los países de habla española, y también los Estados Unidos de Norteamérica, han emitido, en distintas épocas, sellos con la efigie del glorioso Cristóbal Colón o representando hechos de los diversos conquistadores españoles del Nuevo Mundo. España tenía que subsanar tan lamentable omisión y, por tanto, la nueva serie de sellos está emitida, con plena autorización oficial del Gobierno de España, no solamente para dejar grato y perenne recuerdo de la Exposición de Sevilla, certamen tan justamente elogiado en todo el orbe, sino más bien con el fin de enviar un saludo efusivo y fraternal a toda la América, a fin de conmemorar la magna obra de su descubrimiento, la epopeya de Colón y de los hermanos Pinzón, que en el año 1492 partieron de Palos de Moguer en

las tres celebérrimas carabelas, con el pendón de Castilla, poseídos de fe insuperable en su viaje, como también la tuvieron los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel y algunos otros buenos patriotas que escucharon y comprendieron a Colón.

Abrillanta también el mérito de la presente emisión la circunstancia de que por primera vez figuran en sellos de Correos los hermanos Pinzón, estos excelentes españoles a los cuales corresponde gran parte del triunfo de la atrevida expedición marítima, porque aportaron a la noble empresa su capital y hasta sus propias personas.

Según autorización concedida por Real orden al Comité, la nueva emisión que hoy, 29 de septiembre, se pone en curso en Sevilla, con carácter oficial y postal, comprende doce grabados distintos, dedicados, respectivamente, al correo ordinario, al correo aéreo en general y al correo Ibero América.

Los asuntos de los doce grabados distintos, todos ellos de insuperable belleza y representación, son los siguientes:

La carabela «Santa María» vista de frente con todas las velas desplegadas y sobre un mar movido,

La carabela «Santa María» vista de

popa con las velas en mitad y sobre un mar tranquilo, o sea que representa uno de los períodos de calma que tuvieron en el viaje.

Estos dos llevan además la leyenda en latín «C. Sancte Marie S. Magistri Navis», o sea la leyenda que ostentaba Colón en su cámara.

Un sello triangular, con las tres carabelas navegando de frente; en primer fondo, la «Santa María» y las otras dos, una a la derecha y otra a la izquierda, un poco más retrasadas. Este sello tiene la leyenda «Por España y con Pinzón, Nuevo Mundo halló Colón. 12 Octubre 1492». La idea de este sello, así como la maravillosa ejecución del grabado, pertenece al grabador Sánchez Toda.

Otro magnífico grabado, impreso a tres colores, debido al buril de Camilo Delhom y que es el famoso cuadro de D. Puebla, o sea a Cristóbal Colón en la lancha que le va a encaminar hacia la carabela, y en la parte izquierba el prior de La Rábida en actitud de bendecir su partida, que Colón humildemente de rodillas y con la gorra en la mano recibe emocionado. Este sello lleva la leyenda en la parte inferior. «Despedida de Cristóbal Colón. Palos, 2 Agosto 1492».

Otro dibujo, también debido a Camilo Delhom y que representa el cuadro de A. Gisbert en el momento en que Colón, con la espada desenvainada en la mano derecha, toma posesión de la tierra descubierta en nombre de los Reyes Católicos. Este sello tiene la leyenda en la parte inferior, «Primer desembarco de Colón. Guanahani, 12 Octubre 1492» Para la serie del Correo Aéreo, en general, se han adoptado los dibujos siguientes:

El Monasterio de la Rábida, santuario de la Raza y donde Colón recibió alientos del prior en momentos difíciles, y donde fué leída la Real Cédula de armar los tres barcos que debía capitanear Colón. El retrato de Martín Alonso Pinzón es un magnífico grabado de Sánchez Toda, así como el de su hermano Vicente Yáñez pinzón, también debido al buril de este último, y en los valores altos una magnífica composición cuya idea y desarrollo pertenece igualmente a Sánchez Toda y que representa a Cristóbal Colón en su cámara en actitud pensativa. En la parte inferior lleva la leyenda «Inquietudes de Colón en Ruta.»

Por último, como existen en la actualidad diversas líneas aéreas a Sudamérica, se ha creado una serie especial para el franqueo de esta clase de correspondencia rapidísima, que tiene la leyenda «Correo Aéreo Iberoamérica» y cuyos dibujos son los siguientes:

El Monasterio de La Rábida.

Un retrato de Cristóbal Colón grabado por Delhom, y en los de 4 y 10 pesetas los tres capitanes de las tres carabelas, o sea Colón y los hermanos Pinzón.

Si los dos mencionados artistas han realizado trabajos dignos de toda admiración, merece igualmente encomio la estampación realizada por la muy antigua y acreditada Casa Waterlow and Sons, de Londres, acreditado establecimiento por sus innumerables y celebradas emisiones de sellos y de billetes del Banco en muchos países del orbe, entre los que figura España.

Los sellos de Colón circulan desde hoy.

Dudamos que haya sellos novísimos de mayor belleza y representación,

y creemos que los millones de los admiradores de Colón, los Pinzones y sus demás acompañantes, que hay, no solamente en nuestra Península, América y Filipinas, sino en todo el mundo, recibirán con alegría la noticia. Esta crónica informativa la escribimos también

hoy, en la hermosa Sevilla, en la histórica ciudad del Betis, urbe de la circulación postal presente.

EDUARDO NAVARRO.

Sevilla 29 septiembre 1930.



# NECROLOGICA

---

A los noventa y dos años de edad, tras dilatada y ejemplar actuación militar en bien de la Patria, ayer falleció en Madrid el laureado general Excmo. Señor Don Valeriano Weyler y Nicolau.

Con tal infausto motivo, la benemérita clase de sargentos y la oficialidad que de ellos se nutre ha perdido uno de sus mejores paladines.

El veterano e ilustre Príncipe de la Milicia, siempre austero y genial, lo fué también al dictar su voluntad postrera, renunciando a los excepcionales honores que por su alta jerarquía correspondían a su cadáver. No obstante, el ejército español, y diríamos mejor el pueblo todo, sin distinción de clases, quiso ser justo, rindiéndolos silenciosa y cristianamente desde lo más íntimo del corazón.

ESPAÑA MILITAR, que constantemente se interesó por la salud de su excelso colaborador de honor, une su dolor al de todos los lectores, reiterando desde estas páginas a los hijos del caballeroso general la expresión de su profundo sentimiento.

¡Descanse en paz!

LA REDACCIÓN.

Cuenca, 21 octubre de 1930.

---

# Valeriano Weyler Nicolau

† 20 - 10 - 1930

Nació en Palma de Mallorca el 17 de septiembre de 1838.

El 30 de noviembre de 1853 ingresó como Cadete de Infantería en el Colegio Militar, siendo promovido a Subteniente en 15 de diciembre de 1856. Ascendió a Teniente el 6 de junio de 1858.

Ingresó como Alumno en la Academia de Estado Mayor el 31 de julio de 1857; siendo promovido a Teniente en 6 de septiembre de 1860. Ascendió: a Capitán de Estado Mayor, el 10 de septiembre de 1862; a Comandante de Estado Mayor del Ejército de Cuba, el 19 de marzo de 1863; al grado de Teniente Coronel de Caballería por mérito de guerra, el 17 de octubre de 1863; a Teniente Coronel de Caballería por mérito de guerra, el 25 de abril de 1864; al grado de Coronel de Ejército, el 29 de septiembre de 1868; a Coronel de Ejército por mérito de guerra, el 15 de enero de 1869; a Comandante de Estado Mayor, el 1.º de mayo de 1871; a Teniente Coronel de Estado Mayor del Ejército de Cuba, el 23 de octubre de 1872; a Brigadier de Ejército por mérito de guerra, el 4 de diciembre de 1872; a Mariscal de Campo por mérito de guerra, el 10 de febrero de 1874; a Teniente General por mérito de guerra, el 23 de enero de 1878, y a Capitán General, el 23 de enero de 1910.

Ha ejercido los siguientes cargos: Gobernador General Capitán General de Filipinas; Capitán General de Cuba; y General en Jefe del Ejército de esta isla; Director General de Administración y Sanidad Militar; Capitán General de Baleares, Burgos, Navarra y Vascongadas, Cataluña, Valencia, Canarias y Castilla] la [Nueva; Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina; Jefe del Estado Mayor Central del Ejército (24 enero 1915 a 4 enero 1922, 24 julio 1923 a 4

marzo 1924, 4 septiembre 1924 a 5 octubre 1925); y Ministro de la Guerra (6 marzo 1901 a 6 diciembre 1902, 23 junio a 1.º diciembre 1905, 4 diciembre a 25 enero 1907)

Ha operado: en Santo Domingo (15 octubre 1863 a 16 julio 1865), Cuba (28 noviembre 1868 a 21 mayo 1873 y febrero de 1896 a octubre 1897), Guerra Civil (21 diciembre 1873 a 1.º agosto 1875) y Filipinas (agosto de 1890 a septiembre de 1891).

En su historial figuran las siguientes condecoraciones y merecimientos: Cruz de S. Fernando, Medalla de Alfonso XII, con el pasador de Cantavieja; Medalla de la Guerra Civil de 1873 y 1874; Medalla de la Campaña de Cuba, con distintivo rojo y 3 pasadores; Medalla de Cuba; Medalla de Mindanao; Gran Cruz del Mérito Militar; Gran Cruz Roja del Mérito Naval; Gran Cruz de S. Hermenegildo; Gran Cruz de María Cristina; Gran Cruz de Carlos III; Académico de número de la Academia de la Historia; Senador del Reino por Canarias y Málaga, Senador del Reino; vitalicio; Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro; Merced de Títulos del Reino con las denominaciones de *Marqués de Tenerife* (R. O. de 11 de julio de 1887) y *Duque de Rubí* (R. O. de 5 de julio de 1920), éste con grandeza de España; Hijo predilecto de Palma de Mallorca; Hijo ilustre de las Islas Baleares; Hijo adoptivo de Manila, Ilo-Ilo, Jaro, Vigan, Manresa, Manlilen y Villafranca del Panadés; Coronel Honorario del Régimiento de Infantería Aragón, número 21; Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro; Gran Cruz de San Benito de Avís y del Cristo, de Portugal; Gran Oficial de San Mauricio y San Lázaro, de Italia; Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia; Gran Cruz de la Orden de Eambodje; Gran Cruz del Elefante Blanco, de Siam; Medalla de primera clase «Al Mérito», de Chile.

## Disposiciones oficiales que afectan al personal de la Escala de Reserva del Ejército.

### CABALLERIA

#### ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes jefes y oficiales:

##### A TENIENTE CORONEL

Don Ricardo Villanueva López, disponible en la sexta región y afecto al regimiento de Lanceros España número 7, con la antigüedad de 18 de septiembre de 1930.

##### A COMANDANTE

Don Francisco León López, del regimiento de Cazadores Alfonso XII, número 21, con la antigüedad de 18 de septiembre de 1930.

##### A CAPITÁN

Don Antonio Serrano Trujillo, del regimiento de Cazadores María Cristina, núm. 27, con la antigüedad de 18 de septiembre de 1930.

##### A TENIENTE

Don José Esporrín Garasa, del regimiento de Cazadores Talavera, 15, con la antigüedad de 18 de septiembre de 1930.

##### A ALFÉREZ

Don Lucas Barrasa Ruiz, del regimiento de Cazadores Talavera, 15, con la antigüedad de 18 de septiembre de 1930.

Madrid 8 de octubre de 1930.—*Berenguer*.

#### DESTINOS

Por Real orden circular de 28 del ac-

tual, se destina a los siguientes jefes y oficiales para los puntos que se mencionan:

##### TENIENTE CORONEL

Don Ricardo Villanueva López, a disponible en Burgos.

##### COMANDANTE

Don Francisco León López, a disponible en Sevilla.

##### CAPITANES

Don Román Pardo de la Fuente, al Regimiento Villaviciosa, 6.

Don Juan Martín Blanco, al Regimiento Cazadores Alfonso XII, 21.

##### TENIENTES

Don José Espirín Garasa, al Regimiento Cazadores Tetuán, núm. 17.

Don Castor Bobeda Amor, al Regimiento Húsares de Pavía, 20.

Don Leandro Guillén Rodríguez, al Regimiento Alcántara núm. 14.

Don José Fernández González, al mismo.

##### ALFÉREZ

Don Lucas Barrasa Ruiz, a disponible en Burgos.

#### RESERVA O RETIRO

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a una de dichas situaciones, lo han efectuado los siguientes oficiales:

##### CAPITANES

Don José Doña Toledo, para Jerez de la Frontera.

## TENIENTES

Don Félix Puche González, para Burgos.

Don Antonio Sancluz Mendez, para Barcelona.

## ARTILLERIA

## ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

## A CAPITAN

Don Francisco Alva Alvarez, de la comandancia de Melilla, con la antigüedad de 26 septiembre último.

## A TENIENTE

Don Jesús Gómez Terrados, del regimiento ligero, (Paterna), con la antigüedad de 19 de septiembre último.

Don Salvador Ruiz Prados, de la comandancia de Ceuta, con la antigüedad de 26 del mismo mes.

## A ALFEREZ

Don Antonio Fernández Robledo, del mixto de Mallorca, con la antigüedad de 19 de septiembre último.

Don Luis Vilela Marín, de la comandancia de Ceuta, con la antigüedad de 26 del mismo mes.

Madrid 7 de octubre de 1930.—*Benquer.*

## DESFINOS

Por Real orden circular de 23 de septiembre último, se destina a los siguientes oficiales para los puntos que se mencionan:

## TENIENTES

Don José Dolz Bartual, ascendido, del regimiento mixto de Menorca, continúa en el mismo. (F.)

Don Juan Peramo Jiménez, de la co-

mandancia del Rif, a la de Melilla. (Voluntario.)

Don Juan García Abad, del regimiento ligero, 2 (Granada), a la Comandancia del Rif. (V.)

## ALFERECES

Don Juan Toribio Domínguez, ascendido, del regimiento a caballo, a disponible forzoso en la primera región.

Don Francisco Tapia Liria, de la Comandancia de Larache, al regimiento ligero, 2 (Granada). (V.)

Don Juan Lanz Palanca, del regimiento a pie, 6, a la comandancia de Larache. (V.)

Por Real orden circular de 27 del actual, pasan destinados a los puntos que se mencionan, los siguientes oficiales:

## CAPITANES

Don Antonio González Peña, al Parque Armamento 2.<sup>a</sup> Región.

Don Francisco Marqués Roldán, comandancia de Larache.

Don Luis Muros Pérez, al Parque de Armamento y Reserva 3.<sup>a</sup> Región.

Don Francisco Alba Alvarez, ascendido, a disponible 4.<sup>a</sup>

## TENIENTES

Don Arturo Torres Hurtado, a la Comandancia de Melilla.

Don Antonio Guerrero Sánchez, a la comandancia de Ceuta.

Don Salvador Ruiz Prados, ascendido, a disponible en Ceuta.

Don Jesús Gómez Terrades, ascendido, a disponible en la 3.<sup>a</sup>

Don Francisco Madrid Sacristán, a disponible en la 4.<sup>a</sup>

## ALFERECES

Don Ricardo Fuertes Aller, a la comandancia de Ceuta.

D. Luis Vilela Marín, ascendido, a disponible en Baleares.

Don Antonio Fernández Robledo, ascendido, a id. id.

RESERVA O RETIRO

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a alguna de dichas situaciones lo han efectuado los siguientes oficiales:

CAPITANES

Don Angel Calvo Hernández, para Larache.

Don Fermín Aguado García, para Sevilla.

Teniente don Bartolomé Mas Morey, para Ceuta.

INGENIEROS

ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A CAPITAN

Don Amadeo Heredero Estatuet, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1930.

A TENIENTE

Don Juan Gajete Lubillo, del Servicio de Aviación Militar, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1930.

A ALFEREZ

Don Juan Egea Caro, del segundo regimiento de Ferrocarriles, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1930.—*Berenguer.*

DESTINOS

Por Real orden circular de 24 de septiembre último, se destina a los siguientes Oficiales para los puntos que se mencionan:

CAPITANES

Don Francisco Altura Larrinaga, ascendido, del primer regimiento Zapadores Minadores, al segundo de igual denominación. (V.)

Don Francisco Zorita Bon, de la comandancia de obras, reserva y parque de la segunda región, a la de igual denominación de la tercera región. (V.)

Don Manuel Segura Rovira, del Grupo de Gran Canaria, a la comandancia de obras, reserva y parque de la segunda región. (V.)

Don Ramón Gómez Irimia, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al Grupo de Gran Canaria. (V.)

TENIENTE

Don Antonio Fernández Martínez, ascendido, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al primer regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

ALFERECÉS

D. Daniel Pacheco de Frutos, del grupo de Gran Canaria, al primer regimiento de Zapadores Minadores. (V.)

Don Tomás González Garrote, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al primero de Ferrocarriles. (V.)

Don José Tena Valles, ascendido, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al sexto de Zapadores Minadores. (F.)

Don Gabriel Mora Aguilar, del cuarto regimiento de Zapadores Minadores, al de Radiotelegrafía y Automovilismo. (V.)

Don Angel Olalla Ureta, ascendido, del Servicio de Aerostación Militar al cuarto regimiento de Zapadores Minadores. (V.)

DESTINOS

Por Real orden circular de 28 del actual, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, los siguientes oficiales:

CAPITANES

Don Amadeo Heredero Estatuet, ascendido, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo.

Don Angel Berrecal López, a la Comandancia de la cuarta región.

Don Rafael Colomer Vicent, al quinto regimiento de Zapadores Minadores.

TENIENTES

Don Juan Rodríguez Catalá, del regimiento de Pontoneros, al cuarto de Zapadores Minadores.

Don Juan Gagete Lubillo, al regimiento de Pontoneros.

ALFEREZ

Don Juan Egea Caro, al primer regimiento de Zapadores Minadores.

RESERVA O RETIRO

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a alguna de dichas situaciones lo han efectuado los siguientes oficiales.

CAPITANES

Don Serafin Guillué Garzo, para Barcelona.

Don Luis Herrero Castellanos, para Madrid.

INTENDENCIA

DESTINOS

Por Real orden circular de 22 del actual, se destina a los siguientes oficiales para los puntos que se mencionan:

ALFERECES

Don Antonio Centeno Marcos, de la octava comandancia a la primera. (Artículo 1.º)

Don Clemente Alvarez Rodríguez, ascendido, de la sexta comandancia a la octava. (Art. 10).

• SANIDAD MILITAR

ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos a los siguientes oficiales:

A COMANDANTE

Don Antonio Fantova Orus, del parque central de Sanidad.

A CAPITÁN

Don Emilio Quedada Torres, del primer grupo de la primera comandancia de Sanidad Militar

A TENIENTE

Don Rafael Marmolejo Vaquero, de la comandancia de Sanidad Militar de Ceuta.

A ALFÉREZ

Don Cipriano García González, de la comandancia de Sanidad Militar de Ceuta.

Madrid 7 de octubre de 1930.—*Beren-guer.*

DESTINOS

Por Real orden circular de 27 del actual, se destina al jefe y oficiales que se expresan en la siguiente relación a los puntos que se mencionan:

COMANDANTE

Don Antonio Fantova Orus, a disponible en la 1.ª Región.

CAPITÁN

Don Emilio Quesada Torres, ascendido, a disponible 1.ª Región.

TENIENTES

Don José Muriel Flores, al primer Grupo de la 1.ª comandancia.

Don Rafael Marmolejo Vaquero, al Hospital Militar de Alcalá de Henares.

Don Jesús Carreira Vázquez, a Inspección Sanidad 8.ª Región.

ALFERECES

Don José Valderrama Coronado, a la comandancia de Sanidad Ceuta.

Don José Cañas Jiménez, al Hospital Militar de Sevilla.

Don Cipriano García González, al de Santa Cruz de Tenerife.

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

Por Real orden circular de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A CAPITÁN

D. José Garrido Díaz, de la Comandancia de Infantería del 27 Tercio, con efectividad de 8 septiembre de 1930.

A TENIENTE

D. Agustín Hernández Hernández, de la Comandancia de Segovia, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Cecilio Gómez Álvarez, de la comandancia de Alava, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Dionisio Olivera Siliceo, del escuadrón de la Comandancia de Badajoz, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Daniel Infante Martín, de la comandancia de Lérida, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

A ALFAREZ

D. Tomás Morell Mondéjar, suboficial de la Plana Mayor del 26.º Tercio, efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Juan Pérez Garrote, sargento de la comandancia de Infantería del 14.º Tercio, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. José Tomé Sánchez, suboficial de la comancia de Caballería del 1.º Tercio, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Francisco Casas García, suboficial de la comandancia de Sevilla, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Juan Delgado Delgado, suboficial de la comandancia de Melilla, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Julián Blanco González, sargento de la primera comandancia del 26.º Tercio, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

Madrid, 7 de octubre de 1930.—Barranguer.

RESERVA O RETIRO

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a una de dichas situaciones lo han efectuado los siguientes oficiales:

TENIENTE

D. Lorenzo Casado Martín, para Salamanca.

D. José López Delás, para Valencia.

D. Manuel Martínez Castaño, para Sevilla.

D. Cristóbal Mondragón Serrano, para Barcelona.

D. Salvador Zurita Muñoz, para Madrid.

D. Dionisio Olivera Siliceo, para Llerena.

D. Roque Almagro Mascorros, para Valencia.

D. Tomás Garrote Martínez, para Sevilla.

CARABINEROS

ASCENSOS

Por R. O. C. de 7 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

A TENIENTE

D. Luis Echagoyen Bernard, de la comandancia de Tarragona, con efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Leopoldo Maldonado Martín, de la comandancia de Sevilla, con la efectividad de 7 de octubre de 1930.

A ALFAREZ

D. José Fajula Lloveras, de la coman-

dancia de Gerona, con la efectividad de 7 de octubre de 1930.

D. Vicente Bornay Montava, de la comandancia de Guipúzcoa, con la de 7 de octubre de 1930.

Madrid 7 de octubre de 1930.—*Beren-guer.*

### RESERVA O RETIRO

Pasan a una de dichas situaciones, por haber cumplido para ello la edad reglamentaria, los siguientes oficiales:

#### ALFEREZ

Don Silvestre Gonzalo Garrote, para Huelva.

### OFICINAS MILITARES

#### ASCENSOS

Por R. O. C. de 7 del actual se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes jefes y oficiales:

#### A ARCHIVERO PRIMERO

D. Rafael de Gerona y Vera, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, con la efectividad de 12 de septiembre de 1930.

#### A ARCHIVERO SEGUNDO

D. Joaquín Alvaro Acebedo, de la Capitanía general de Canarias, con la efectividad de 12 de septiembre de 1930.

#### A ARCHIVERO TERCERO

D. Matías Luengo Castejón, de este Ministerio, con la efectividad de 12 de septiembre de 1930.

#### A OFICIAL PRIMERO

D. Francisco Larráuri Madariaga, de este Ministerio, con la efectividad de 12 de septiembre de 1930.

D. Rafael Luna García, de la Junta de clasificación y revisión de Málaga, con la de 13 de septiembre de 1930.

D. Diego Navarro Maciá, del Gobierno militar de La Coruña, con la de 17 de septiembre de 1930.

#### A OFICIAL SEGUNDO

D. Domingo Ginés Pérez, del Gobierno militar de Barcelona, con la efectividad de 12 de septiembre de 1930.

D. Esteban Alvarez Erice, de la Junta de clasificación y revisión de Guadalajara, con la de 13 de septiembre de 1930.

D. Canuto Martínez Calleja, de la Junta de clasificación y revisión de Soria, con la de 17 de septiembre de 1930.

#### A OFICIAL TERCERO

D. Conrado Espín Barbero, de la Junta de clasificación y revisión de Alicante, con la efectividad de 12 de septiembre de 1930.

D. José Maestre Vidal, de la Academia de Sanidad Militar, con la de 13 de septiembre de 1930.

D. Doroteo García Romero, de este Ministerio, con la de 17 de septiembre de 1930.

### INFANTERIA

#### ASCENSOS

Por Real orden circular de 11 del actual, se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, a los siguientes oficiales:

#### A CAPITÁN

Don Manuel Beza Comesaña, ayudante de las Prisiones Militares de Madrid, con la antigüedad de primero de septiembre de 1930.

Don Daniel de la Monja Peláez, de la circunscripción de reserva de Villafranca del Panadés, 34, con la de 7 de septiembre de 1930.

Don Guillermo Navarro Marcos, de la zona de reclutamiento de Valencia, 14, con la de 11 de septiembre de 1930.

Don Alejandro Lorenzo Iglesias, de la circunscripción de reserva de Algeciras, 15, con la de 17 de septiembre de 1930.

Don José Ramos Chiva, disponible voluntario en la tercera región, con la de 17 de septiembre 1930.

Don José Boyero Mata, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio del Ejército, con la de 18 de septiembre de 1930.

Don Reyes de la Cámara Ramos, de la zona de reclutamiento de Madrid, número 1, con la de 20 de septiembre de 1930.

Don Porfirio Ruiz Alonso, del Regimiento de América, 14, con la de 22 de septiembre de 1930.

Don Antonio Luis Fullana, del regimiento de Inca, 62, con la de 23 de septiembre de 1930.

Don Bartolomé Sánchez López, de la zona de reclutamiento de Murcia, 17, con la de 25 de septiembre de 1930.

Don Pedro Canto Avila, de la zona de reclutamiento de Sevilla, 7, con la de 29 de septiembre de 1930.

A TENIENTE

Don Ricardo Ibáñez Hidalgo, del regimiento de Cuenca, 27, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1930.

Don Francisco Mayor Segado, del regimiento de Zaragoza, 12, con la de 6 de septiembre de 1930.

Don Claudio Solís Jiménez, del regimiento de Castilla, 16, con la de 7 de septiembre de 1930.

Don Juan Torres Prats, del regimiento de Inca, 62, con la de 11 de septiembre de 1930.

Don Enrique Luelmo Fernández, del regimiento de Tenerife, 64, con la de 13 de septiembre de 1930.

Don Ignacio Sánchez Mora, de batallón de Cazadores Cataluña, 1, con la de 17 de septiembre de 1930.

Don José Ruiz García, disponible en la primera región y en comisión en la Junta Calificadora de destinos públicos, con la de 17 de septiembre de 1930.

Don Dalmacio Fernández Vázquez, del regimiento de Isabel la Católica número 54, con la de 20 de septiembre 1930.

Don Luis Soler-Espiamba Cánovas, del batallón de Cazadores de Madrid, 2, con la de 20 de septiembre de 1930.

Don José Nieto Juárez, del regimiento de Tarragona, 78, con la de 22 de septiembre de 1930.

Don José Hernández Godínez, del Batallón de montaña de Barcelona, 1, con la de 23 de septiembre de 1930.

Don Carlos Jiménez Cordovilla, del regimiento de Alava, 56, con la de 25 de septiembre de 1930.

Don Ramón Sobremonte, del regimiento de Isabel la Católica, 54, con la de 29 de septiembre de 1930.

Madrid 9 de octubre de 1930.—*Benenguer.*

A ALFEREZ

Don Recaredo Beltrán Sanchís, del regimiento Tetuán, 45, con la antigüedad de 1 de septiembre 1930.

Don Andrés Gómez de la Iglesia, del de Tetuán, 45, con la de 6 de septiembre de 1930.

E. José Rico Carrasco, del de Las Palmas, 66, con la de 6 de septiembre de 1930.

Don Juan Lorenzo Saavedra, del de Ferrol, 65, con la de 7 de septiembre de 1930.

Don Elías Pérez Barreira, de la circunscripción reserva de Pontevedra, 65, con la de 11 de septiembre 1930.

Don Argimiro Tato Martínez, del regimiento Murcia, 37, con la de 13 de septiembre de 1930.

Don Miguel Fernández Oliva, del de Ceriñola, 42, con la de 17 de septiembre de 1930.

Don Emilio Miranda Fernández, de la caja de recluta Santiago, 97, con la de 17 de septiembre de 1930.

Don Rufino Decimavilla Rodríguez, del batallón montaña Reus, 6, con la de 18 de septiembre de 1930.

Don Francisco Sáez Pérez, del regimiento Melilla, 59, con la de 20 septiembre 1930.

Don Bartolomé Martínez Banegas, del de Burgos, 36, con la de 22 de septiembre de 1930.

D. Faustino Fuentes Arce, del de La Lealtad, 30, con la de 23 septiembre de 1930.

Don Tomás Langa Lafuente, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, con la de 25 de septiembre de 1930.

Don Gabriel Fernández Illescas, del de Tarifa, 5, con la de 26 de septiembre de 1930.

Don Francisco González Campuzano, del de Tarifa, 2, con la de 29 de septiembre de 1930.

Madrid 11 de octubre de 1930. — *Benenguer.*

### DESTINOS

Por Real orden circular de 23 de septiembre último se destina a los siguientes oficiales, para los puntos que se mencionan.

#### CAPITANES

##### Artículo 1.º

Don Manuel Ruiz de Lopera Alcalá, de la zona de reclutamiento de Málaga, 11, al regimiento Borbón número 17.

Don Jesús Álvarez Pérez, de la zona de reclutamiento de Barcelona, 18, al regimiento Vergara, 57.

Don Francisco Real Roig, disponible en Balañes, al regimiento Inca, 62.

Don José Losada Vidal, de la zona de reclutamiento de Albacete, 16, a la de Valencia, 14.

Don Angel García Tomás, disponible en la tercera región, a la zona de reclutamiento de Albacete, 16.

Don Ricardo Martínez Martínez, disponible en la octava región, a la zona de Reclutamiento de Pontevedra, 45.

Don Camilo Fernández Rodríguez disponible en la cuarta región, a la zona de reclutamiento de Lérida, 20.

Don Florentino Lejarraga Altuzarra, de la circunscripción de reserva de Pravia, 68, a la zona de Avila. 39.

Don Benito Pardo Méndez, disponible en la octava región, a la zona de reclutamiento de Pontevedra. 45.

Don Hilarión Porras Delgado, ascendido de la zona de reclutamiento de Burgos, 28, a la misma.

Don Antonio López Luna, ascendido; de la zona de reclutamiento de Vizcaya, 32, a la misma.

Don Fernando Martí Batallé, disponible en la cuarta región, a la zona de reclutamiento de Barcelona, 18.

Don Cipriano Arévalo Alcalá, disponible en la primera región, a la zona de reclutamiento de Albacete, 16.

Don José Santa Cruz Julián, de la zona de reclutamiento de Pamplona, 29, a la de Málaga, 11.

Don Secundino Curieses Cruz, disponible en la sexta región, a la zona de reclutamiento de Pamplona, 29.

Don Manuel Castrillón Villasuso, disponible en la octava región, a desempeñar el cargo de comandante militar del fuerte de La Palma.

Don Manuel Cano Otero, disponible en la octava región, a la circunscripción de reserva de Pravia, 68.

##### Artículo 10

Don Juan Ferrer Muñoz, disponible en la segunda región, a la zona de reclutamiento de Oviedo, 46.

Don Isidro Sierra Junio, disponible en la segunda región, a la zona de reclutamiento de Huesca, 24.

Don Juan Hernández Tamames, ascendido, de la zona de reclutamiento de Salamanca, 38, a disponible en la séptima región.

Don Manuel Artacho García, ascendido, del regimiento Ceuta, 60, a disponible en la segunda región.

Don Miguel González Meseguer, ascendido, del regimiento Palma, 61, a disponible en Baleares.

Don Salvador Simó del Hoyo, ascendido, de «al servicio de otros Ministerios» en la Delegación de Hacienda de Valladolid, continúa en igual situación y destino.

TENIENTES

Artículo 1.º

Don Joaquín Hortelano Moreno de la Guerra, del regimiento Wad Rás, 50, a la zona reclutamiento de Segovia, 40.

Don Gabriel Campins Morey, de ayudante de la plaza de Palma de Mallorca, a la circunscripción reserva de Inca, 71.

Don Gonzalo Domínguez Bernal, del batallón montaña Antequera, 12, a la zona reclutamiento de Salamanca, 38.

D. Federico del Pozo Portilla, del regimiento Garellano, 43, a la zona de reclutamiento de Vizcaya, 32.

Don Eloy Martín Peláez, de la zona de reclutamiento de Palencia, 35, a la de Burgos, 28.

Don Alipio Díez Calleja, del regimiento Príncipe, 3, a la zona reclutamiento de Palencia, 35.

Don Carlos Pascual del Pevil, del regimiento Navarra, 25, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Palma de Mallorca.

Don Alfredo Iglesias Moral, del regimiento Navarra, 25, al de Vizcaya, 51.

Don Manuel Segura Gómez, del regimiento Zaragoza, 12, al de Mahón número 63.

Artículo 10

Don Miguel Cerdá Santandreu, disponible voluntario en Baleares, vuelto a activo, al regimiento Príncipe, 3.

*Real orden circular de 27 de junio de 1930. (D. O. núm. 142).*

Voluntarios

Don Francisco Mínguez Vergara, del

regimiento San Fernando, 11, al de Ceuta, 60.

Don Fidel López Galán, del regimiento Vizcaya, 51, al de San Fernando, 11.

ALFÉRECES

Artículo 1

Don Emilio Escudero Carnero, del regimiento Valladolid, 74, al de Valencia, 23.

Don Andrés Defez Ayllón, ascendido a este empleo por real orden de 6 del actual (D. O. núm. 201), al regimiento Navarra, 25.

Don Florentino Iglesias Suárez, del regimiento Garellano, 43, al de La Victoria, 76.

Don Romualdo de las Heras Muñano, del regimiento Príncipe, 3, al de La Victoria, 76.

Don Baldomero Martín Castro, ascendido a este empleo por real orden de 6 del actual (D. O. número 201), al regimiento Ordenes Militares, 77.

Don Serafín Moreno Pato, del regimiento Almansa, 18, al de Isabel II, 32.

Artículo 10

Don Doroteo Muñoz Vallejo, disponible en la octava región, al regimiento Príncipe, 3.

*Ascendidos a este empleo por real orden de 6 del actual (D. O. núm. 201).*

Don Francisco Ortiz Vilches, al regimiento Garellano, 43.

Don Joaquín Martín Saz, al mismo.

Don Genaro Núñez Galán, al de Tarragona, 78.

Don Antonio González Duarte, al mismo.

Don Lorenzo Máximo Ludeña, al batallón montaña Estella, 4.

Don Facundo Fernández Fernández, al de Cazadores, 8.

# “ESPAÑA MILITAR,”

## LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MISMA

TERCER TRIMESTRE DE 1930

CONCEPTOS	DEBE	HABER	CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<b>10 de Julio</b>			<b>Suma anterior.</b>	347,00	301,50
Cobro de recibos suscripción capital.	20	»	Por cartas ordinarias remitidas en el mismo.	»	4,50
Giro postal Sr. Zúñiga, Toledo.	14	»	Por quebranto de giro y gastos de los Corresponsales.	»	6,25
Idem del Sr. Canto, Sevilla.	43	»			
Idem del Sr. Hernández, Mahón.	90	»	<b>31 de Agosto</b>		
Idem del Sr. Berzosa, Teruel.	5	»	Cobro de recibos suscripción capital.	13	»
Idem del Sr. Toledo, Zaragoza.	29	»	Giro Postal Sr. Valenzuela, Calatayud.	5	»
Abono derecho apartado 18, tercer trimestre.	»	9	Idem Sr. Povil, Tarragona.	2,50	»
Abono derecho de franquicia segundo semestre.	»	79,75	Idem Sr. Casañas, Tenerife.	5	»
Gratificación mes de junio Sr. Administrador.	»	100	Idem Sr. Canto, Sevilla.	12,70	»
Idem al cartero de los giros.	»	5	Gratificación mes de julio al Sr. Administrador.	»	100
			Idem al cartero de los giros.	»	5
<b>31 de Julio</b>			Por abono de dos L/c. a Casa Alepuz de Valencia por efectos de escritorio.	»	92,75
Giro Postal Sr. Penela, Vigo.	15	»	Por 31 sellos a las cartas con cargos del trimestre y 9 a las con recibos anuncios.	»	10
Idem Ayudante de Río de Oro.	11	»	Por gastos de certificados, un telegrama, correo ordinario del mes y descuento en los giros de los Corresponsales.	»	18,50
Cobro anuncio de «CLAS-SA» segundo trimestre.	120	»			
Abono factura de la Imprenta Comercial, cartas con membrete de la Revista.	»	12	<b>10 Septiembre</b>		
Gratificación mes de junio a nuestro Delegado en Madrid.	»	50	Cobro de recibos suscripción capital.	20	»
Por correo, certificado, sellos, propinas, cierre etc. gastos efectuados en Madrid por el mismo, según su nota detallada.	»	30,50	Giro Postal Sr. Ramos, Hostalrich.	5	»
Factura del Gráfico-Hispano.	»	11,95	Idem Sr. Sogo, Coruña.	10	»
Por varios certificados en el mes, números 3, 2, 8, 6 y 72.	»	3,30	Idem Sr. Cajero-Habilitado del Cuerpo de Seguridad en Málaga.	7,50	»
			Gratificación mes Agosto al cartero de los giros.	»	5
<b>Suma y sigue.</b>	<b>347</b>	<b>301,50</b>	<b>Suma y sigue.</b>	<b>427,70</b>	<b>543,50</b>

CONCEPTOS	DEBE	HABER	CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior.</i>	427,70	543,50	<i>Suma anterior.</i>	4.130,00	589,90
<b>20 Septiembre</b>			Idem núm. 30 (julio).	>	1.033,90
Giro Postal Sr. Carrizosa, Alcázar.	5	>	Idem núm. 31 (agosto).	>	1.127
Idem Sr. Bautista, El Ferrrol.	5	>	Id. núm. 32 (septiembre).	>	1.078,45
Idem Sr. Martín Palencia.	12,60	>	Por gastos de representación a nuestro Delegado en Madrid, de los meses julio, agosto y septiembre.	>	150
Idem Sr. Cantó, Sevilla.	16	>	Por idem de correo y certificado; sellos, cartero, propinas al repartidor, táxis, cierre, conferencia etc. según detalle de nuestro Delegado, de los meses antes citados.	>	83,80
Idem Sr. Pérez Melero Cádiz.	20	>	Giro Postal a los Talleres Gráfico Hispano, de Madrid.	>	50,35
Idem Sr. Picó, Alcoy.	3,50	>	Abono factura de la Librería Escobar por efectos escritorio.	>	19,10
Idem Sr. Cantó, Sevilla.	9	>	Abono Factura a la Imprenta Comercial, por impresos.	>	16,50
Idem Sr. Correas, Victoria.	5	>	Por gastos de un viaje a Madrid del Sr. Administrador a entregar los cargos del cuarto trimestre, según minuta.	>	23,50
<b>30 Septiembre</b>			Por gastos de certificado durante el mes, números 21, 16, 17, 18, 14, 15, 26, 4 y 32.	>	4,30
Giro Postal Sr. del Barrio, Ceuta.	45	>	Por quebranto de giro y gastos de correspondencia, descontado por algunos Corresponsales.	>	7,20
Idem Sr. Martínez, Huesca.	11	>	Por cartas varias remitidas durante el mes.	>	8,45
Idem Sr. Hernández, Mahón.	9	>			
Idem Sr. Losada, Albacete.	3,60	>			
Idem Sr. Jarque, Belmonte.	8	>			
Importe líquido de la carpeta de cargos correspondiente al tercer trimestre, pasado por la Cooperativa del Ministerio del Ejército, según relación.	3.549,60	>			
Abono a los Talleres Poligráficos S. A., de Madrid, el número 29 de la Revista (junio), resto de las 1.000 abonadas.	>	46,40			
<i>Suma y sigue.</i>	4.130,00	589,90	<i>SUMAS.</i>	4.130,00	4.192,45

## RESUMEN

IMPORTA EL DEBE.	4.130,00
IMPORTA EL HABER.	4.192,45
DÉFICIT.	62,45
SALDO EN CONTRA DE LA LIQUIDACIÓN ANTERIOR.	4.070,50
SALDO EN CONTRA HOY DÍA DE LA FECHA.	4.132,95
<b>PENDIENTE DE COBRO</b>	
Recibos de suscripción de los números 24 al 32.	1.043,50
Cuenca, 30 de septiembre de 1930.	

V.º B.º  
El Fundador Propietario,  
**ALGARRA**

El Administrador,  
**PEDRO TOUS**

# APUNTES

PARA LA

## HISTORIA DE LA ESCALA DE RESERVA

Se ha puesto a la venta la segunda edición, sin reforma alguna, porque la rapidez con que se ha despachado la primera no lo ha permitido. Los oficiales y clases que tienen remitidas al autor notas de rectificación y aumento las verán reflejadas en la próxima tirada, o sea en la tercera edición. Para entonces conviene que todos los compañeros y clases hayan remitido al Teniente Sánchez Bravo sus notas, al objeto de que *nuestro libro* deje de llamarse *Apuntes* para convertirse en HISTORIA DE LA ESCALA DE RESERVA Y CLASES DE TROPA, desde el siglo XVI, en que toman puesto en filas los sargentos, hasta nuestros días. A tal fin precisan notas redactadas por los Casinos de Clases acerca de su organización y desenvolvimiento. La Historia hace a los pueblos grandes e inmortales. Contribuyamos todos a formar la nuestra y seremos admirados y reverenciados por nuestros sucesores. Magnífico basamento de esa Historia puede ser ese libro del Teniente Sánchez Bravo, favorablemente juzgado por la Superioridad y considerablemente extendido y divulgado entre los compañeros de ambas clases, por su originalidad e interés. La prensa, así militar como civil, ha hecho de él calurosos elogios, y su autor posee cartas de felicitación y estímulo de todas las categorías que componen las dos escalas de nuestro Ejército.

**Precio del ejemplar: 5 pesetas**

20 por 100 de descuento a nuestros suscriptores

LOS PEDIDOS, AL AUTOR O A ESTA REDACCIÓN

### ALBACETE

PENSIÓN SEVILLA.—San Antonio, 12.—Catorce habitaciones.

### ALCOY (Alicante)

GRAN HOTEL EUROPA.—Santo Tomás, 9.—Pensión: 5 pesetas a los estables, y desde 6 en adelante, a los transeuntes. Mozo a todos los transeuntes.

## CACERES

- TELESFORO Díaz Muñoz.—Peña, 8. Apartado 17, teléfono 389.—Apoderamiento de Municipios. Operaciones bancarias. Dinero sobre fincas y garantía personal.
- GRAN CAFE VIENA.—Alfonso XIII, 16. Teléfono 174.—Riquísimo café y licores de las marcas más acreditadas. Anchoas, aceitunas y otros aperitivos. Todos los días riquísimos helados. Servicio esmerado a domicilio.
- FABRICA de Muebles de Francisco Acedo Picapiedra.—Gómez Becerra Teléfono 457.—Exposición, almacén y escritorio: Alfonso XIII, 13 teléfono 228.
- AUTOMOVILES RENAULT.—Manuel Alvarez.—Concepción, 5.
- JAVIER, Fotógrafo.—Material para fotografía. Trabajos de Laboratorio. Artículos Kodak, Agfa, Zeiis, Iron, Pathé Baby.
- CASA Alvarez.—Ex cocinero del Hotel Nieto.—Viajeros y estables.—General Ezponda, 14, segundo izquierda.

## CUENCA

- ABALOS Hermanos.—Hurtado de Mendoza.—Autobuses de viajeros para 40 plazas; servicio diario Madrid-Cuenca y viceversa.

## LA GRANJA (Segovia)

- CONFITERIA, pastelería y repostería de Lucio García.—Se hacen toda clase de encargos y se sirven a domicilio.—Alfonso XIII, 7.
- LIBRERIA de Vega.—Especialidad en tarjetas postales y artículos de La Granja.—Objetos de escritorio y religiosos. Periódicos diarios e ilustrados. Unica casa.—Plaza Infanta Isabel, 1.

## OVIEDO

- HOTEL Colunguesa.—Jovellanos, 25. En lo más céntrico de la población.—Cocina francesa y española.—Propietario, Acisclo Peláez Garay.
- FABRICA de achicoria y chocolates finos, - Torrefacción de cafés.—Asturias, 15. — Propietario, Ramón Villa González.
- GARAGE Michelin.—Melquiades Alvarez.—Propietario, Manuel Fernández.

## SEVILLA

- HOTEL San Sebastián.—Martín Villa, 3.—Agua corriente en todas las habitaciones; pensión desde 15 pesetas.—Teléfono 24658.
- HOTEL Londres. - Calle Alfonso XII, 25.—Hospedaje desde 10 pesetas. Cuartos de baño con agua corriente fría y caliente.—Director propietario: Eduardo Sarrión.—Teléfono 24980.
- JOSE Rus del Real.—Francos, núm. 29.—Tejidos varios de oro y plata, galonería, trencillas, efectos de metal para ornamentos de iglesia y uniformes militares.

## ZAMORA

BAR Vicente.—San Andrés, 6 y 8.—Cocina española, servicio a la carta, especialidad en vermouths, chatos de Jerez y la Nava.

GRAN Café Iberia.—Ramón Alvarez, 3.—Especialidad en café exprés.

GRAN Buñolería de Atilano González Ramos.—Plaza del Mercado de Abastos, 2.

EL ARCO Iris.—Rúa, 12.—Juguetes, loza, Cristal, perfumería, importante sección de 0,95 pesetas.

GRAN Buñolería de Viuda de Antonio Martín.—Quebrantahuesos, 2.—Especialidad en chocolates.

EL BUEN Gusto.—Confitería y pastelería.—Se sirven encargos.—Ladislao Flores.—Santa Clara, 6.

BAR NUESTRO.—San Torcuato, 26 y 28.—Cocina a la española y económica; especialidad en aperitivos y vinos de la Nava y del País, de Virgilio Pedrero.

BAR Avelino.—San Andrés, 13.—El más surtido y económico.

NOTA.—El exceso de original ha impedido dar entrada en este número a varios trabajos, entre ellos a la «Carta abierta» prometida en el anterior.

### Colección Bibliográfica Militar

PUBLICACION MENSUAL OBRAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN, 1,50

NUMERO SUELTO, 2,50

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN :—: APARTADO, 9.—TOLEDO

Suscribiéndose a esta Colección logrará Ud. reunir, de modo económico, una Biblioteca selecta del más alto interés profesional por la calidad de los temas y el prestigio de las firmas.

Los nuevos suscriptores que deseen tener más completas sus Colecciones, pueden recabar el envío de los tomos atrasados (IX al XXIII, únicos de que disponemos), sin recargo alguno en el precio de la suscripción.

#### BOLETIN DE SUSCRIPCION

El ..... D. ....

Con destino en .....

Desea suscribirse a la publicación mensual «Colección Bibliográfica Militar», abonando las cuotas por (1) ..... y mediante (2) .....

..... de ..... de 19 .....

(Firma)

(1) Meses, trimestres, semestres o años.—(2) Abonaré, cargo o giro postal.